110801

Bogotá DC.,

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 00110-816- 002561
Fecha: 11/02/2020 - 05:35 PM
Remitente: LIBARDO ASPRILLA LARA
Dependencia: Direccion General
Destinatario: CONCEJO DE BOGOTA D.C.
Destino: NULO
Folios: 1 Anexos: 30

Honorable Concejal
MANUEL SARMIENTO
CONCEJO DE BOGOTA D.C.
Calle 36 No. 28A-41 oficina 201
Correo: concejalmanuelsarmiento@gmail.com
Teléfono: 2088210
Bogotá D.C.

ASUNTO: **Respuesta radicado No. 00110-812-001164**
Reanudación de mesas de Trabajo con comerciantes y artesanos tradicionales de la Plaza de la Concordia

Honorable Concejal Sarmiento:

A partir de la misión de la entidad la cual consiste en aportar al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado y conforme a su petición con el radicado indicado en el asunto, de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos:

En primera instancia, es menester de este despacho, informar que una vez iniciadas las obras de intervención en la antigua Plaza de Mercado Distrital la Concordia, es decir, año 2016, los comerciantes que ejercían su actividad económica, y que estaban interesados en continuar en la plaza después de su intervención, fueron reubicados en containers situados en la parte externa de la misma, suspendiendo los contratos de uso y aprovechamiento económico suscritos con antelación al inicio de las obras, y suscribiendo nuevos contratos por el uso de los conteiner por un periodo de dos años.

Ahora bien, la primera mesa de trabajo con los comerciantes antiguos de la plaza, contó con el acompañamiento de la Personería de Bogotá D.C., y se llevó a cabo el día 25 de junio del año 2019, en las instalaciones del IPES, reunión en la cual se aclararon algunas dudas por parte de los comerciantes, respecto de su entrada a la plaza de mercado restaurada, una vez culminadas las obras de intervención, tales como: actividades económicas a ejercer dentro de la nueva plaza, servicios públicos, cartera morosa, horario de atención, etc.

Posteriormente, en el espacio de dialogo realizado el día 15 de noviembre del año 2019 entre el IPES y los comerciantes de la plaza, se planteó por parte de la Subdirección Jurídica y de Contratación de la entidad, realizar la terminación anticipada de los contratos suscritos por los comerciantes, con antelación al año 2016, es decir, antes del inicio de las obras de adecuación, lo anterior con el fin de realizar la suscripción de nuevos contratos de Uso y Aprovechamiento Económico, con el correspondiente ajuste de tarifa. De igual forma se concertó con los comerciantes, la entrega de la documentación requerida para el trámite en mención, antes del día 1° de diciembre del año 2019.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+571)2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

En la reunión general llevada a cabo el día 17 de diciembre del año 2019, en las instalaciones de la nueva plaza de mercado, entre el IPÉS y los comerciantes reubicados en containers, la cual conto con el acompañamiento de la Personería de Bogotá D.C., se realizó la asignación de los nuevos módulos.

Finalmente, en la mesa de trabajo realizada el día 16 de enero del presente, se plantaron por parte de los comerciantes de la plaza, inquietudes respecto del incremento del cobro de Uso y Aprovechamiento Económico Regulado y el valor del mobiliario asignado a cada uno de los módulos, motivo por el cual, la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización de la entidad, agendó una reunión personalizada con cada uno de los comerciantes para explicar de manera detallada, el valor que sería cancelado por concepto de Uso y Aprovechamiento Económico Regulado y del mobiliario de cada módulo. Dicha reunión se llevó a cabo los días 20, 22, 23 y 24 de enero del presente.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES, a través de las mesas de trabajo que ha venido desarrollando, tiene la voluntad y disposición de mantener los canales de dialogo, en aras de seguir trabajando mancomunadamente los temas objeto de debate.

Cordial saludo,

LIBARDO ASPRILLA LARA
Director General

Anexo: Copia de las actas de las mesas de trabajo realizadas:
- 15 de junio de 2019 (2 folios)
- 15 de noviembre de 2019 (18 folios)
- 17 de diciembre de 2019 (5 folios)
- 16 de enero de 2020 (1 folio)
- 20 de enero de 2020 (1 folio)
- 22 de enero de 2020 (1 folio)
- 23 de enero de 2020 (1 folio)
- 24 de enero de 2020 (1 folio)

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Carlos Parra – Abogado Contratista SESEC		11-02-2020
Elaboró	Luz Dary Gómez – Abogada Contratista SESEC		11-02-20
Reviso:	Felipe Martínez – Coordinador Jurídico SESEC		11-02-20
Aprobó	Cristian Felipe González Guerrero - Subdirector – SESEC		
Revisó	Viviana Andrea Sánchez- Profesional Especializado CPS 427/2019		11-feb-2020
Revisó	Nuria Consuelo Villadiego Medina –Asesora de Dirección General –CPS002 de 2019		11 FEB 2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General del Instituto para la Economía Social IPES.			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+571)2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN ☐

Tema: MESA DE TRABAJO COMERCIANTES PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA	Hora inicial: 3:15 PM Hora Final: 5:00 PM
Lugar y fecha: AUDITORIO IPES 25 JUNIO 2019	
Objetivo: ACLARAR DUDAS SOBRE CONDICIONES DE INGRESO A LA NUEVA PLAZA DE MERCADO	

Se da inicio a la reunión a las 03:15 pm con la presentación del personal del Ipes y la Concejal Xinia Navarro para exponer objetivos de la reunión que son:

- Acuerdos para ingreso y respeto por el derecho al trabajo, posteriormente el Teatro de los Sueños realiza representación de teatro frente a la situación.
- Empiezan las intervenciones de los comerciantes no sin antes reconocer por parte de la concejal el papel fundamental de los comerciantes en lo que es hoy la Plaza de la Concordia y solicita al Ipes y los demás entes de control saber cuál es la realidad frente al ingreso de los comerciantes históricos de la Plaza Concordia.
- La Personería de Bogotá comentan que ellos tomaran nota de los compromisos acordados en la Mesa de Trabajo y si estos compromisos no se cumplen los vendedores pueden interponer por escrito su inconformidad. Ellos no tienen voz ni voto en la toma de decisiones que se hagan en esta reunión.
- La Subdirectora Esperanza Sachica manifiesta la naturalidad de mirar los estados de cartera y la gran importancia de mantener las Plazas de Mercado con el ánimo de fortalecerlas y no con el fin de quitarles nada a nadie que el Ipes a cargo de la Directora Maria Gladys es la más interesada en que las Plazas de Mercado sobresalgan con el programa "Volvamos a las Plaza" quien incentiva que todos vayamos a las plazas y tengamos un espacio esté en orden y sean transparentes los procesos.
- A continuación hace intervención algunos de los comerciantes de la Plaza para informar sus inquietudes:
- Álvaro Rincón manifiesta que no puede cambiar de actividad comercial ya que el lleva toda su vida ejerciendo su negocio de Cerrajería
- José Larrotta nos lee una reflexión sobre la importancia del patrimonio humano y autóctono de la Plaza Concordia que se haga respetar la palabra y compromiso hacia los comerciantes.
- Albeiro Madrigal quien destaca la importancia de los restaurantes de la localidad de la Candelaria pide que no vayan a traer franquicias de grandes marcas de comidas a la Plaza. Él es comerciante Re ubicado temporalmente el Punto Veracruz.
- María Pinzón pide de manera comedida que no incrementen el estrato del sector de la Plaza ya que ellos han venido cancelando valores de los servicios públicos de estrato 1.
- Gilberto Beltrán comenta que lleva toda su vida en el arreglo y comercialización de guitarras y que tampoco puede cambiar su actividad comercial. Él es comerciante re ubicado temporalmente en Punto Veracruz

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Joaquín Rincón informa que cuando llego a la Plaza años atrás logro junto a otros amigos sacar adelante la Plaza cuando no había ninguna entidad a cargo.
- Luis Villa manifiesta su preocupación al ver que su actividad económica no estará en cuenta en el ingreso a la nueva plaza. Exige que no impongan condiciones que no puedan cumplir y que quede estipulado como va a quedar aclarada su situación y que al igual que Don Álvaro él no va a cambiar su actividad económica
- María Eugenia Sequera habla de cómo fue su experiencia al llegar a la Plaza que su módulo estaba donde es ahora la actual galería Santafé y pide de manera solidaria que siga unida toda la familia de la Plaza.
- Andrea Martínez hija de la comerciante Carmen Segura resalta que la mayoría de comerciantes se han acogido a los cursos y a todas las alternativas de fortalecimiento y crecimiento para mejorar su actividad comercial.
- Alveira Cogollo hace referencia que el sector de la Concordia es muy turístico y que los cambios para bien lo único que hacen es fortalecer aún más la Plaza.
- La Coordinadora de Plazas de Mercado Luz Mery Pinilla solicita a todos que respiren tranquilos porque quien cumpla con el reglamento de las Plazas de Mercado (Refiere Resolución 018 de 2017) no tienen por qué temer su ingreso a la nueva Plaza de la Concordia. La galería Santafé ya tenía contemplada en los proyectos anteriores. La Plaza de la Concordia es una de las 19 plazas con fortalecimiento turístico, gastronómico y Cultural en la administración de la Bogotá Mejor Para Todos lo que queremos es mejorarlas sin perder su esencia y sigan siendo plazas de mercado autóctonas. El Ipes ha logrado concepto favorable por parte de SDS a 13 plazas de Mercado.
- Las personas con estado de cartera se les hará la revisión pertinente para conocer su situación y seguir brindando los acuerdos de pago y que los cumplan en su totalidad.
- La Plaza de Mercado se entregara nueva, lo único que se pide es que se hagan cambios acorde a la presentación de sus productos ejemplo (Lencería, uniformes publicidad que aluden que pertenecen a la Plaza de Mercado La Concordia), para incrementar de manera positiva las visitas de turistas nacionales e internacionales.
- No se ha recibido ninguna oferta gastronómica de restaurantes nuevos para la nueva Plaza de Mercado lo que concluye que no estará Mc Donald ni KFC ni otras grandes marcas.
- Todos siguen con la actividad de la cual salieron de la plaza excepto los que tienen por escrito algún cambio de actividad.
- Resalta el papel importante de don José Liborio Larrotta cuando administro la Plaza Concordia años atrás.
- Los horarios de la plaza se estipulan con el administrador de la Plaza y debe tener una votación del 50% + 1 y no por capricho de los comerciantes, Ejemplo que en la noche solo haga apertura un local eso no se va a permitir
- Los espacios de la Plaza Nueva quedaron en espacio y tamaño acordados para el buen desempeño de la actividad.
- Armando Medina solo podrá mostrar, vender y comercializar sus esculturas en la Plaza, debe buscar otro lugar para esculpir sus piedras.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN

- **Compromisos**
- Realizar reunión individual con Santiago Martínez para verificar su situación de la cartera morosa actual que tiene con el Ipes.
- Realizar reunión individual con Álvaro Rincón y Luis Villa para evaluar las actividades económicas de cada uno.
- Realizar reunión individual con Armando Medina para aclarar que no puede esculpir su piedra en la nueva Plaza.
- Antes del 15 de julio se debe hacer las reuniones individuales con los anteriores comerciantes.
- Después del 15 de Julio se acordara fecha para reunión con las cocinas para hablar más a detalle de sus locales de la plaza Nueva.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Compromisos

- Los casos en especial : Santiago Martinez, estado de cartera en mora
- Luis Villa y Alvaro Rincon se les realizara una reunión para revisar el tema jurídico, ya que se les informo que su actividad económica no quedo comtemplada en la nueva plaza de Mercado, se les brindara información

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Sistematización del segundo espacio de diálogo ciudadano realizado en el marco del proceso de rendición de cuentas del IPES- Administración de Plazas Distritales de Mercado

PMD La Concordia

Fecha: 15 noviembre de 2019

Lugar: Instalaciones del Instituto para la Economía Social- IPES, auditorio segundo piso.

Hora de inicio: 3 PM

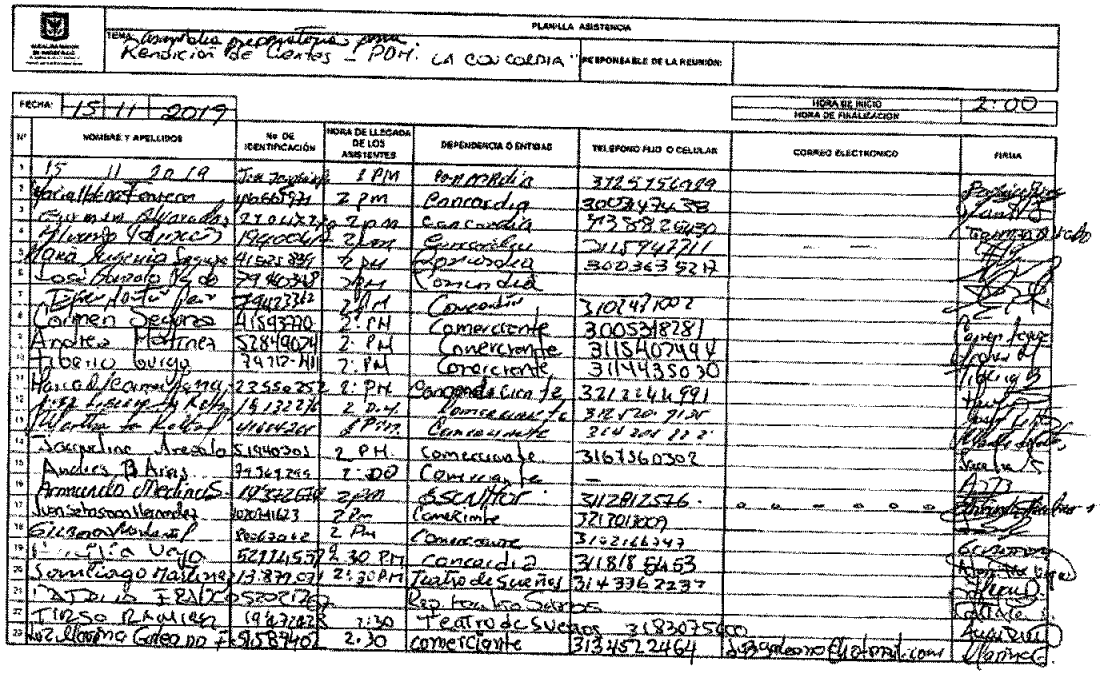
Hora de finalización: 7:30 PM

Responsable de la relatoría: Laura Bautista Ingeniero Ambiental Plazas IPES

Número de asistentes: 41 ciudadanos.

Planillas de asistencia:

Anexo 1. Formato de registro de los participantes en el proceso de Rendición de Cuentas - Diálogos Ciudadanos.



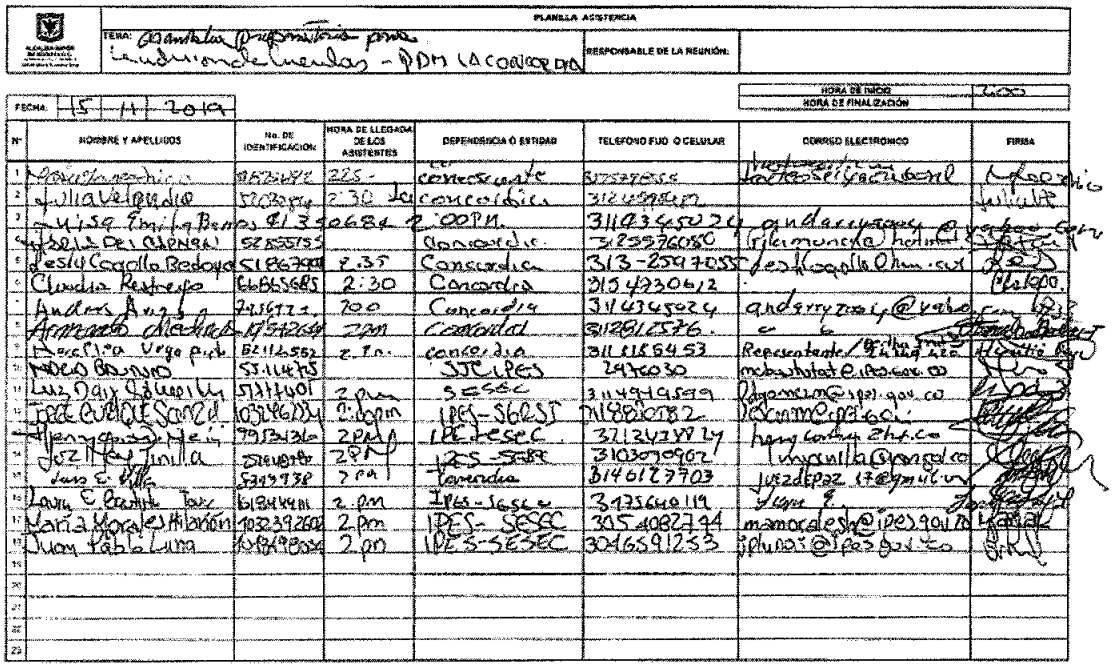
PLANILLA ASISTENCIA

TEMA: Rendición de Cuentas – PDM: LA CONCORDIA | RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 15/11/2019 | HORA DE INICIO: 2:00 | HORA DE FINALIZACIÓN:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	No DE IDENTIFICACIÓN	HORA DE LLEGADA DE LOS ASISTENTES	DEPENDENCIA O ENTIDAD	TELEFONO FIJO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	15 11 2019	Tipo Joyería	1 PM	Peatonalidad	3125756989		
2	Maria Helena Fonseca	40660921	2 PM	Concordia	3007347438		
3	Carmen Alvarado	21014220	2 pm	Concordia	3138826430		
4	Alexandra Orjuela	1940064	2 pm	Concordia	3115742211		
5	Nora Eugenia Segura	41625886	2 PM	Concordia	3003639217		
6	Jose Gonzalo Rodriguez	79460340	2PM	Comunidad			
7	Pedro Antonio Jaramillo	79472342	2 PM	Concordia	3107471002		
8	Carmen Segura	41593880	2: PM	Comerciante	3005398281		
9	Andrea Martinez	52840924	2: PM	Comerciante	3115407494		
10	Fabio Burgos	79712-AII	2: PM	Comerciante	3119435030		
11	Hernando Ramirez Ramirez	2355a252	2: PM	Concordia Cra 12	3212264991		
12	Jose Leonardo Rodriguez	1612276	2 P.M.	Comerciante	3125207134		
13	Wilson Leonardo Rodriguez	1116642	2 PM	Comerciante	3142412122		
14	Jacqueline Arevalo	51940302	2 PM	Comerciante	3167360302		
15	Andres B Arias	79369299	2:00	Comerciante	—		
16	Armando Medina	10372678	2pm	ESCALIFICA	3112812576		
17	Juan Sebastian Hernandez	1020841623	2 Pm	Comerciante	3210101007		
18	Gilmar Montaño	79632062	2 PM	Comerciante	3162166347		
19	Cecilia Ucho	52211453	2:30 PM	Concordia	3181864653		
20	Santiago Martinez	1137870	2:30PM	Teatro de Sueños	3143362237		
21	Adela Ramirez	52002		Rep Teatro Sueños			
22	Tirso Ramirez	19467482	2:30	Teatro de Sueños	3183075600		
23	Maria Cristina Gallego	51587402	2.30	comerciante	3134572464	[illegible]	

Anexo 1. Formato de registro de los participantes en el proceso de Rendición de Cuentas - Diálogos Ciudadanos.



PLANILLA ASISTENCIA

TEMA: Asamblea presentación para intervención de cuadras - PDM LA CONCORDIA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 15 / 11 / 2019

HORA DE INICIO: 2:00

HORA DE FINALIZACIÓN:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	HORA DE LLEGADA DE LOS ASISTENTES	DEPENDENCIA O ENTIDAD	TELEFONO FIJO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	[illegible]	1152[illegible]	225	comerciante	3135[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Julia Velásquez	5[illegible]	2:30	comerciante	312[illegible]		[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	2:00PM	[illegible]	3114345[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	Jesly Cogollo Bedoya	51[illegible]	2:35	Concordia	313-2547055	jes[illegible]	[illegible]
6	Claudia Restrepo	66[illegible]	2:30	Concordia	315 4230612		[illegible]
7	Andres Arias	7[illegible]	200	Concordia	314345[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	Armando Medina	1[illegible]	2pm	Comercial	3128[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	8[illegible]	2 p.m.	concordia	311 [illegible] 453	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	55[illegible]		SIC IPES	2476030	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	5[illegible]	2 pm	SESEC	3114919599	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	1[illegible]	2:00pm	IPES-SESEC	3188[illegible]782	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	79[illegible]	2PM	IPES-SESEC	3213427[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	2PM	IPES-SESEC	3103079902	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	5[illegible]	2 PM	Comercio	3140127703	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	61[illegible]	2. PM	IPES-SESEC	3135640119	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	10[illegible]	2 Pm	IPES- SESEC	305 4087794	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	2 pm	IPES-SESEC	3016591253	[illegible]	[illegible]
19							
20							
21							
22							
23							

Agenda de la jornada:

1. Saludo de Bienvenida.

2. Presentación de Resultados 2019.

3. Presentación de Intervención de la Obra y Condiciones de Ingreso.

4. Interacción con los comerciantes.

5. Preguntas de los ciudadanos.

6. Evaluación.

7. Conclusiones.

Metodología

Primero se realizó la presentación de gestión realizada, con espacio para preguntas.

Posteriormente se desarrolló la presentación de intervención de la obra y condiciones de ingreso, en donde también se desarrolló interacción con los comerciantes. Acto seguido se prosiguió a dar lectura a las respectivas preguntas que los comerciantes realizaron de manera escrita, cada una de ellas fue respondida inmediatamente después de haberla leído.

Por último los asistentes evaluaron si la presentación y las respuestas fueron claras y completas.

Desarrollo espacio de diálogo ciudadano:

La Doctora Esperanza Sáchica da la bienvenida, el orden de desarrollo y las reglas para obtener un adecuado desarrollo de la actividad.

A continuación el comerciante Lui Edye Villa interviene para hacer entrega de documento con recopilación de las principales preguntas que se tiene por parte de la mayoría de los comerciantes. Documento recibido por La Coordinadora de Plazas Luz Mery Pinilla, quien aclara que dichas preguntas serán abordadas en el espacio acordado para ello y una vez finalizadas las intervenciones por parte del personal del IPES. Dicho esto inicia presentando a los asistentes el modelo de Administración y desarrollando cada uno de los cinco componentes:

1. Aplicación de la Resolución 018 de 2017 Reglamento de Plazas.

2. Dinamización del mercado con especialización de cada Plaza de mercado.

3. Fomento de la asociatividad, cultura y la participación de los comerciantes de las plazas de mercado.

4. Fomento empresarial de los comerciantes.

5. Mejoramiento de la infraestructura y cumplimiento de las normas fitosanitarias.

Posteriormente se presentan los resultados de la gestión desarrollada durante el cuatrenio así como la inversión realizada para la plaza:

-Ocupación:

Espacios en la Plaza: 35

Puestos ocupados: 35

Porcentaje de ocupación: 100%

-Servicios:

Agua

PERIODO	2016	2017	2018	2019	TOTAL CUATRENIO
VALOR (millones de pesos)	54	67	70	29	220

Luz

PERIODO	2016	2017	2018	2019	TOTAL CUATRENIO
VALOR (millones de pesos)	37	62	48	32	179

Aseo

PERIODO	2016	2017	2018	2019	TOTAL CUATRENIO

VALOR (millones de pesos)	63	178	10	40	291

-Infraestructura:

Obra: En este punto se realiza la aclaración sobre la inversión realizada por cada uno de los diferentes actores así:

ACTOR	IPES	IDEARTES	FDLC	ICPC	INVERCIÓN TOTAL
VALOR (millones de pesos)	10.045	5.512	2.725	NO SE CONOCE	18.286

Mantenimiento: Atención a emergencias sanitarias y de cubierta por filtraciones, Mantenimiento de la cubierta de los puestos temporales, instalación de angeo, Arreglo de puertas y servicio de váctor, Mantenimiento Recurrente, Lavado de tanques, recuperación del espacio público y traslado contenedores e intervención eléctrica CODENSA.

PERIODO	2016	2017	2018	2019	TOTAL CUATRENIO
VALOR (millones de pesos)	17	10	2	151	18

En este punto se hace la aclaración en el valor de 2019, en donde se proyecta el valor de retiro y traslado de los contenedores en donde actualmente se encuentran ubicados los comerciantes, una vez estos ingresen a la construcción.

Así mismo se presenta el estado de los indicadores de gestión del año 2019 de la Plaza:

INDICADOR	META (cantidad)	REALIZADO (cantidad)
Numero ventas a domicilio.	15	13
Recorridos Turísticos a las Plazas de Mercado.	50	41
Jornadas de compras asociativas colectivas en Plazas de Mercado.	2	2
Realizar actividades promocionales en las PDM	20	14
Vitrinas comerciales con la participación de las Plazas de Mercado.	4	12
Seguidores redes sociales.	5000	3482
Pago electrónico en Plazas de Mercado.	20	10
Libretas de Calificaciones	35	25
Campañas de fomento para la asociatividad y la sana convivencia.	2	2
Actividades culturales en plazas de mercado.	4	7
Actividades de bienestar dirigidas a los comerciantes de plazas de mercado y sus familias.	4	7
jornadas de sensibilización de ahorro del agua y energía en las Plazas de Mercado	4	4

Verificar la implementación de Plan de Saneamiento Básico en el 50% de los puestos, locales y bodegas que manipulan alimentos en las 17 Plazas de Mercado	35	35

Una vez finalizada esta primera presentación se procede a realizar una primera ronda de preguntas. Teniendo intervención de los comerciantes, Armando Medina y María de Carmen Pinzón con una y dos preguntas respectivamente y descritas así: 1, 2 y 3 asociadas en la sección PREGUNTAS.

Posteriormente se realiza la presentación de los funcionarios IPES que tendrán a cargo dar la presentación de Intervención de la Obra y Condiciones de Ingreso así:

- Luz Dary Gómez y María Cristina Bautista, Abogadas que tendrán a cargo el proceso de contratación para el ingreso los comerciantes de la Plaza.
- Sergio Becerra, profesional que diseñó y explicará el modelo de cobro de la tarifa por uso y aprovechamiento económico que se cobrará tras el ingreso a las nuevas instalaciones.
- Jorge Sáenz, Arquitecto- IPES, quien expondrá las áreas, diseños y dotación de mobiliario de los nuevos módulos.
- Juan Pablo Luna, Chef - IPES, quien acompañará el proceso de verificación de uniformes, menaje, entre otros elementos que deberán adquirir los comerciantes para su ingreso.

Luego de esto la Coordinadora de Plazas Luz Mery Pinilla le da palabra a la abogada Maria Cristina Bautista. Quien menciona que la las plazas distritales de mercado siguen siendo regidas por el reglamento de la resolución 018 de 2017 que contiene los deberes, derechos y prohibiciones de los comerciantes de las PDM. Dice que las Tarifas de la plaza serán cambiadas y cita una modificación en la resolución 321. Adicionalmente menciona que para la Plaza Distrital De Mercado La Concordia, se implementará un protocolo con las siguientes condiciones:

La vigencia de los contratos será a 4 años

La tarifa va a ser diferenciada, entre: los comerciantes antiguos y los nuevos, la actividad económica y también las dimensiones del módulo y mobiliario asignados.

La manera de asignación de los puestos en la plaza, cambia de un modelo de asignación directa, a uno de asignación por subasta en donde se elegirá al comerciante que además de cumplir con los requisitos, presente el mayor valor de oferta para ocupar el espacio, lo anterior según resolución 321, y aplicará únicamente para los nuevos comerciantes.

Dado a que para la nueva Plaza De Mercado La Concordia se tendrán tantos cambios en la normativa, la subdirección jurídica y de contratación ha definido que se dará terminación de los contratos actuales, y realizar la suscripción de nuevos contratos con la nueva normatividad y tarifa. Citando además la documentación que cada comerciante, según seą su actividad, deben presentar para la suscripción de dicho contrato (ver anexo 1 requisitos y documentos de suscripción nuevo contrato PMD La Concordia) plazo 10 días.

A continuación la Sra. María del Carmen Fonseca, realiza la pregunta 4, luego Sebastián Martínez interviene sobre y hace una pregunta 5. Tras ser resuelta dicha inquietud se realiza la aclaración por parte de la coordinadora de plazas que dada las condiciones de temporalidad en que se encuentran los comerciantes que manipulan alimentos, ninguno de los establecimiento cuentan con concepto

de la Secretaría Distrital de Salud, por lo cual los comerciantes deben comprometerse en un documento, en donde conste que en cuanto tengan acceso al nuevo módulo dentro de la plaza, solicitarán visita para obtener concepto. Finalmente la abogada aclara que para la suscripción del contrato se debe adquirir una póliza de cumplimiento de contrato.

La Coordinadora de Plaza menciona quienes serán los comerciantes que ingresaran a la plaza iniciando con los tres restaurantes: Andrés Arias quien había tramitado cambio de actividad de cafetería a restaurante, María Pinzón y Lesly Cogollo, finaliza su intervención, aclarando que las únicas personas que recibirán los documentos que deben ser preparados por los comerciantes, para la realización de su nuevo contrato son las dos abogadas Luz Dary Gómez y María Cristina Bautista. En este punto se abre espacio con los comerciantes en donde se realizan las preguntas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Luz Mery Pinilla aclara en este punto de la reunión, que Efrén Montaña hijo del comerciante fallecido Gilberto Montaña, ingresará solo con una actividad económica, por ende debe definir si esta será abarrotes o lácteos, y la señora Gloria Peña quien toda la vida ha tenido frutería, seguirá con esta misma actividad en el ingreso a la plaza.

Seguido a la intervención de la Coordinadora de Plazas, se continúan con una serie de preguntas por parte de los comerciantes: 13, 14 y 15. En este punto, la Sra. María Eugenia Segura, solicita una noción de orden para poder avanzar con la reunión. Se prosigue con la reunión, con ronda de preguntas 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de parte de los comerciantes, tras inconformidad con la respuesta obtenida se retiran los señores Armando Medina y Santiago Martínez.

En este punto se le da la palabra al Señor Sergio Becerra funcionario IPES, quien fue el encargado de realizar el modelo tarifario, dice que se tuvieron en cuenta 4 diferentes aspectos.

1) Políticas de la administración.
2) La mejora de las plazas de mercado en general para mejorar productividad.
3) Lineamientos de diseño técnicos sobre cómo se iba a realizar la renovación de la plaza.
4) Restricciones de la norma.

Menciona que las plazas debían ser capaces de ser sostenibles por sí mismas, pero respetando la trayectoria por lo tanto ese modelo tarifario tuvo presente:

- Antigüedad de los comerciantes.
- Favorecer las actividades tradicionales de plaza.

En ese momento el señor Sergio Becerra pregunta, ¿Cómo hacer las plazas auto sostenible pero respetando la labor y trayectoria de los comerciantes?, dando respuesta a esta pregunta, dice Vergara: la manera de dar sostenibilidad de la plaza es a través de tarifas diferenciales entre los comerciantes nuevos y antiguos.

En este punto Luz Mery Pinilla Coordinador de Plazas de Mercado aclara que para la elección de los módulos los comerciantes antiguos de la plaza tendrán prelación, para elegir el espacio en el cual quieren desempeñar su actividad; donde los comerciantes que pertenezcan al mismo grupo de clasificación comercial, podrán decidir la ubicación de su módulo y en caso de no haber acuerdo mutuo, entonces se procedería a realizar el sorteo de los puestos.

Finalmente Sergio Becerra continúa diciendo que los comerciantes antiguos, tendrían una tarifa promedio de aprox. 29 mil pesos metro cuadrado vs 120 mil pesos para comerciantes nuevos. Pero esto variará dependiendo de la actividad comercial, y también de la ubicación del módulo.

Así pues, las tarifas se definen con dos componentes que son:

1) El valor indexado de lo que pagaba cada uno de los comerciantes dentro de la plaza es decir, la tarifa que cada uno de los comerciantes pagaba más el ajuste del IPC hasta el año actual.
2) Costo mínimo de operación (por el aprovechamiento del mobiliario entregado o la dotación) que dependerá del tipo de local, actividad comercial.

En este punto Luz Mery Pinilla hace una aclaración sobre la tarifa para los comerciantes María Eugenia Sequera y Álvaro Rincón, a quienes solo se les cobrará el valor indexado de la tarifa que pagaban ya que sus módulos comerciales no contarán con mobiliario. A continuación los comerciantes inician formulación de las siguientes preguntas 22, 23.

En seguida, se le da la palabra al funcionario Jorge Sáenz Arquitecto IPES, quien explica que la obra de la plaza contó con tres fases:

1) Obra negra: Recuperación estructural, y de redes sanitarias hidráulicas.
2) Obra gris: Recuperación de pisos y galería.
3) Acabados finales

Se contarán con 58 espacios de los cuales 55 son para uso y aprovechamiento comercial. Se cuenta con un avance del 52% tomando actividades que aún se están ejecutando, y se proyecta una entrega final 16 de diciembre de 2019. La distribución general de la plaza en espacios sería la siguiente:

Área Comercial

Artesanías: 6 puestos

Café: 5 puestos

Cerrajería: 1 puesto

Cocinas: 8 puestos

Frutería: 2 puestos

Fruver: 10 puestos

Graneros: 4 puestos

Lácteos: 2 puestos

Librería: 1 puesto

Librería común: 1 puesto

Oficina Turismo: 1 puesto

Plantas: 2 puestos

Postres: 2 puestos

Salsamentarías: 2 puestos

Vinos: 2 puestos

Área de Servicios

Baños: 1

Cuarto de reciclaje: 1

Cuarto de servicios generales: 1

Depósito: 1

Lavado común: 1

Shut de basuras: 1

Salón múltiple: 1

Administración: 1

Sumando un área total de 791,2 metros cuadrados. En este punto Claudia Restrepo realiza la pregunta 24.

Continúa el arquitecto Jorge Sáenz mostrando la proyección del plano de la plaza en donde se muestra la distribución de los módulos, posteriormente se muestra un diseño tridimensional (render) de la plaza. Menciona que en caso de que los comerciantes lo soliciten, se podría entregar un plano de zonificación parcial. En donde se contemplan en fruterías y cafeterías áreas de manipulación y exposición separadas. El mobiliario de fruver, se contempló con revestimiento de pintura electrostática, y superficies micro perforadas para facilitar la ventilación del producto. Los espacios están debidamente demarcados para facilitar la acomodación y evitar la invasión del espacio común o circulación.

Las dos plazoletas de la plaza, una interna y una trasera, estarán dotadas con mesas, sillas y parasoles, lo que busca atraer a los visitantes.

Las zonas de cocinas contarán con toda la dotación necesaria que cumple con normativas sanitarias, por ejemplo, tendrán extractores y el mesón está fabricado en acero inoxidable, adicionalmente esta zona tendrá una plazoleta común, para atender a los consumidores.

También se menciona el promedio de área de los módulos según su actividad, y estas serían las siguientes

Artesanías: Entre 9 a 14 metros cuadrados.

Cafeterías: entre 8 y 10 metros cuadrados.

Cocinas: entre 11 y 16 metros cuadrados.

Fruterías: 9,42 metros cuadrados.

Fruver: 7,70 metros cuadrados.

Graneros: entre 9,37 y 10 metros cuadrados.

Lácteos: entre 9,4 a 9,49 metros cuadrados.

Continúa diciendo el arquitecto Sáenz, que se darán unos parámetros técnicos para que los comerciantes adquieran sus equipos (los que requieran) manteniendo así la armonía del diseño Luz Mery Pinilla Coordinadora de Plazas de Mercado IPES, realiza pregunta 25, continúa diciendo que cada uno de los módulos además de contar con su respectivo mobiliario, tendrá su aviso comercial. Pero aclara que ya que algunos nombres no son llamativos tendrán que llegar a una concertación con algunos comerciantes. Adicionalmente recuerda que para el ingreso, lo comerciantes deben cumplir algunos requisitos como el tipo de menaje, utensilios y herramientas de los comerciantes, que pueden ingresar a la nueva plaza. La parte central de la plaza contará con un lavado común, según lo establece la autoridad sanitaria, está para el uso de los comerciantes. En este punto llega una ronda de preguntas 26 y 27.

Luz Mery Pinilla Coordinadora de Plazas IPES, interviene en este punto y menciona que se debe gestionar el ingreso del Sr. Álvaro Rincón y de la Sra. María Eugenia Sequera, junto con el arquitecto y el chef Juan Pablo Luna, para que puedan tomar medidas directamente en el módulo, y se les puedan dar las especificaciones del mobiliario que requieren ellos mandar a hacer. Ya que el ingreso de los comerciantes a la plaza, está proyectado para el 10 de diciembre, para que de este día y hasta antes del 16 de diciembre sea realizado el traslado de la totalidad de los comerciantes.

Luz Mery Pinilla, hace énfasis en que con la compañía de Juan Pablo Luna Chef, hará revisión del manejo de la comida, para que la gastronomía sea cuidadosamente revisada en cuanto al menú su incorporación en la carta y a su precio. Tema que también será apoyado por la diseñadora María Alejandra Morales. Menú que se especifica debe ser ofertado todos los días y este debe ser respetado. Se continúa diciendo que ya que la plazoleta de comidas es de uso común, se realizará un reglamento para su adecuado uso. Surge pregunta número 28 de comerciante María Pinzón. En este punto se menciona que con el fin de capacitar en atención y servicio al cliente, a todo el personal de cocinas, es necesario que en lapso de máximo 8 días, los comerciantes informen al Chef Juan Pablo Luna, quienes serán sus dependientes. Aclara además que en caso de tener una denuncia por malas conductas realizadas por un dependiente este será expulsado de la plaza, y ningún otro comerciante podrá contratar a ese dependiente. En este punto se realizan las siguientes preguntas por parte de los comerciantes: 29,30, y 31.

Una vez finalizadas las explicaciones anteriores, se procede a dar respuesta a las preguntas recolectadas por escrito previamente a la reunión, en donde se integran dudas de la mayoría de los comerciantes. Con numeración del 32 al 39.

En este punto toma la palabra Luz Mery Pinilla para dar a los comerciantes un rango estimado de las futuras tarifas por actividad actividad comercial así:

ACTIVIDAD	ÁREA APROXIMADA (metros cuadrados)	TARIFA APROXIMADA (pesos)

FRUVER	7.7	130.000 230.000
RESTAURANTE	11.25 12	620.000 700.000
GRANERO	9.3 11	176.000 330.000
LÁCTEOS O CHARCUTERÍA	9.42 9.49	420.000 520.000
ARTESANÍAS	9	165.000
CAFÉ	8.58 11	450.000 550.000
PLANTAS	9.75 9.80	150.000 250.000
OFICINA DE TURISMO	-	Menos de 100.000
CERRAJERÍA	-	Menos de 60.000

Se aclara por parte de la Coordinadora de plazas, que las tarifas mencionadas son solo por el uso y aprovechamiento, adicional se debe hacer pago de servicios públicos comunales y de los que se utilicen durante el desarrollo de cada una de las actividades comerciales. Tras esta intervención se continúa resolviendo las inquietudes del documento de los comerciantes, respuestas de la 40 a la 49.

Durante la respuesta 49, se realiza intervención de Andrea Martínez, dependiente de actividad fruver de la plaza, ya que alude que por norma sanitaria de tener hortalizas, frutas y verduras separadas, a lo Luz Mery Pinilla aclara que su caso será la consulta para analizar la posibilidad de adjudicar un segundo módulo.

Tras esta intervención se prosigue a dar respuesta al documento dado por los comerciantes preguntas 50 hasta 66.

Se solicita copia del acta de esta reunión por el comerciante Luis Edye Villa y entregando, por parte de la abogada María Cristina Bautista, a cada comerciante documento con los documentos que deben allegar para subscripción de contrato conforme a la actividad comercial (se anexa documento).

Luz Mery Pinilla da lectura de los comerciantes que hasta el momento ingresan la plaza y la actividad con la que figuran (según contrato antes de salir de la plaza):

NOMBRE	ACTIVIDAD
Ana Julia Velandia	Granero
Luz Ángela Guerrero	Artesanías
Alveira del Carmen Cogollo	Artesanías
Bertha Inés Vega	Artesanías
Armando Medina Sarmiento	Artesanías
Eduardo Alfonso Esquivel	Café
Blanca Lucia Saray	Lácteos

Gloria Inés Peña	Frutería
María del Carmen Fonseca	Café
José Isaías Arias	Plantas
Gilberto Montaña	Granero o Lácteos
José Larrota	Granero
Martha Larrota	Granero
Tiberio Burgos	Fruver
Carmen Rosa Segura	Fruver
María Olimpa Chico	Fruver
José Joaquín Rincón	Fruver
María del Carmen Alvarado	Fruver
José Gonzalo Pardo	Fruver
Claudia Yulieth Restrepo	Fruver
Luis Edye Villa	Fruver
María Pinzón	Restaurante
Andrés Arias	Restaurante
Lesly Cogollo	Restaurante
María Eugenia Sequera	Oficina de Turismo
Álvaro Rincón	Cerrajería

La coordinadora de plazas aclara que con la señora Blanca Lucia Saray hay un tema jurídico por tratar por lo cual se le invita a acercarse a las instalaciones del IPES para aclarar dicha situación.

Siendo las 7:30 pm se da por terminada esta actividad

PREGUNTAS

1. El Armando Medina, comerciante PMD La Concordia, comenta no haberse enterado de la oferta de los cursos de sistema para los comerciantes y sugiere que estos espacios se habiliten en horarios de tarde-noche que no se crucen con el de desarrollo de su actividad comercial.

2. María de Carmen Pinzón, comerciante PMD La Concordia, menciona que se va a graduar de un proceso de formación junto con otros comerciantes, gracias a que este programa contaba con horarios flexibles, entonces pregunta por qué no se hacen los demás programas igualmente flexibles?

3. María de Carmen Pinzón, comerciante PMD La Concordia, pregunta si los comerciantes podrán tener uso del agua que se recolecte del sistema de aguas lluvias de la plaza.

4. María Del Carmen Fonseca, comerciante PMD La Concordia, pregunta si puede ella tener dependientes de nacionalidad Venezolana.

5. Sebastián Hernández dependiente PMD La Concordia, solicita aclaración si para las actividades de procesamiento de alimentos, se requiere registro sanitario o concepto sanitario, ya que el registro sanitario tiene un costo por producto de 5 millones de pesos.

6. María Del Carmen Fonseca, comerciante PMD La Concordia, pregunta si ella no tiene ingreso como restaurante, teniendo en cuenta que anteriormente había radicado cartas de solicitud para ejercer esta actividad.

7. Jacqueline Arévalo, Comerciante PMD La Concordia, ella realiza la pregunta: Por qué ella no fue mencionada entre los comerciantes que ingresaban a la plaza nueva, ya que ella comerciante de restaurante de la plaza la Concordia pero fue reubicada en punto comercial Veracruz.

8. Santiago Martínez ciudadano ex comerciante, pregunta si cada cuatro años se debe recolectar nuevamente los documentos y demás requisitos para renovar contrato.

9. Santiago Martínez ciudadano ex comerciante, realiza otra pregunta sobre las condiciones y requisitos para la adquisición o contrato del auditorio.

10. Santiago Martínez Ciudadano ex comerciante, pregunta que si él se pone al día con la deuda que tiene ante el IPES, entonces ya podría ingresar a la plaza que tiene según él "un derecho adquirido"

11. María del Carmen Alvarado Comerciante PDM La Concordia. Pregunta si los comerciantes que tienen actividad económica "Mercados Campesinos", ingresarían a la PDM nueva con la misma actividad, inmediatamente recibe respuesta adiciona la pregunta que si con esta actividad puede vender queso y huevos.

12. María Pinzón Comerciante PDM La Concordia, quiere conocer los precios de uso de módulo y si este cambiara cada cuatro años junto con el nuevo contrato.

13. María del Carmen Alvarado Comerciante PDM La Concordia. Pregunta si el módulo comercial debe abrirse todos los días.

14. Guillermo Montaña (dependiente de Gloria Peña) pregunta si dentro de la actividad de frutería pueden vender postres.

15. María Helena Fonseca Comerciante PDM La Concordia pregunta si ella ingresaría a las nuevas instalaciones con la actividad económica de cafetería.

16. Jacqueline () comerciante reubicada Veracruz. Menciona que ella había aceptado ser reubicada en Veracruz, porque según dice ella, le habían prometido volver a la plaza cuando estuviera lista. Ella dice que le dieron prelación a otro comerciante que no tenía las condiciones de antigüedad como ella y que si obtuvo un puesto en la plaza

17. José Joaquín Rincón comerciante de la PDM La Concordia, dice que solicito un módulo para comercializar cárnicos y la respuesta fue negativa, su pregunta es si puede ejercer esta actividad.

18. Sebastián Hernández dependiente de la PDM La Concordia pregunta si en la cafetería se pueden vender tortas como acompañantes de las bebidas, y si su módulo comercial, cuenta con ventilación adecuada, gas y energía eléctrica de 220 V ya que son necesarios para poder operar los equipos con los que cuenta actualmente.

19. Guillermo Montaña dependiente PDM La Concordia pregunta si las fruterías cuentan con estufa, ya que entre su oferta de productos, tiene un producto que corresponde a jugos calientes.

20. Andrea Martínez dependiente PDM La Concordia pregunta si el módulo de fruver contará con espacio para tener un nevera ya que productos como moras, champiñones y pulpas de frutas requieren refrigeración.

21. Armando Medina comerciante PDM La Concordia pregunta si va a poder trabajar dentro de la plaza.

22. Luis Edye Villa Comerciante PDM La Concordia pregunta si dentro del cobro que les van a hacer, les están cobrando el mobiliario, es decir si están recuperando la inversión.

23. María Pinzón comerciante PDM La Concordia pregunta que si hay algún daño en el mobiliario, quién tendría que responder.

24. Claudia Restrepo Comerciante PDM La Concordia Pregunta en qué espacio entraría si, vende solo productos orgánicos.

25. Luz Mery Pinilla Coordinadora de Plazas IPES, Pregunta, cual es el sistema de cierre de los módulos.

26. Sebastián Hernández dependiente de la PDM La Concordia, pregunta si las cafeterías cuentan con sistema de extracción.

27. Álvaro Rincón comerciante de la PDM La Concordia, pregunta si se va a contar con depósitos de almacenamiento.

28. María Pinzón comerciante de la PDM La Concordia pregunta qué pasaría si dos comerciantes de comida ofertan el mismo plato.

29. María Eugenia Sequera Comerciante de la PDM La Concordia, pregunta si los empleados de la galería que traen almuerzo propio, pueden hacer uso de los asientos y mesas de las plazoletas.

30. Lesly Cogollo comerciante de plaza de mercado La Concordia, pregunta cómo se manejara el caso en que llega un grupo de estudiantes numeroso a la plaza en donde solo unos pocos consumen en la plaza y los demás podrían calentar su almuerzo.

31. Álvaro Rincón comerciante de la PDM La Concordia, cuando podrá ingresar a la plaza para poder tomar las medidas del módulo.

32. Pregunta 1 de documento de los comerciantes, En referencia a los contratos por uso y aprovechamiento económico que se encuentran en stand by, suspendidos o congelados, firmados entre el IPES y cada comerciante, y que aún están vigentes, que harán.

33. Pregunta 2 de documento de los comerciantes, Porque están exigiendo nuevos requisitos y haciendo exigencias arbitraria, ej. Otro idioma, cámara de comercio, nuevos uniformes con logos sugeridos, etc...

34. Pregunta 3 de documento de los comerciantes, Cuál será la vigencia de los contratos (antiguos y nuevos).

35. Pregunta 4 de documento de los comerciantes, y cuál será el estrato en el cual quedaremos como comerciantes y cual el estrato será el de la plaza, para considerar, si las plazas son objeto de algún subsidio por el tipo de comercio que allí se realiza.

36. Pregunta 5 de documento de los comerciantes, Cuál será la dimensión de cada local, de qué están dotados.

37. Pregunta 6 de documento de los comerciantes, Cada local contará con medidores individuales de servicios públicos, todos los locales tendrán cuales servicios? Y bajo qué estrato se pagarán estos servicios públicos.

38. Pregunta 7 de documento de los comerciantes, El servicio del baño bajo que modalidad se prestará y se le cobrará por su uso a los mismos comerciantes?

39. Pregunta 8 de documento de los comerciantes, Cuál o cuáles fueron los criterios que se tuvieron en cuenta para fijar la tarifa por uso y aprovechamiento de cada local.

40. Pregunta 9 de documento de los comerciantes, Se podrá vender licores para llevar?

41. Pregunta 10 de documento de los comerciantes, Los comerciantes podrán seguir vendiendo lo que históricamente han vendido?, porque la fidelidad de los clientes está en esta diversidad de productos.

42. Pregunta 11 de documento de los comerciantes, Será necesario erogar dinero para adecuar los locales? cuando salimos a los contenedores algunos tuvimos que comprar obligatoriamente; estanterías, canastas, neveras, esos elementos podremos nuevamente usarlos dentro de la plaza? O el IPES dará alguna indemnización por esos elementos?

43. Pregunta 12 de documento de los comerciantes, Aquellos comerciantes que tenían dos, tres o más locales porque su actividad así lo requiere, volverán a tenerlos?, aquellos que por haber sido desplazados de nuestra plaza, estamos pagando una bodega por fuera de la misma, la volveremos a tener? O los locales cuentan con algún sitio para ello?

44. Pregunta 13 de documento de los comerciantes, Cuál será la dimensión del local de cárnicos, ya que en la plaza teníamos dos módulos por el tamaño de las neveras, tienen alguna dotación?

45. Pregunta 14 de documento de los comerciantes, Los locales de artesanías tienen un mobiliario diferente?, cuál?

46. Pregunta 15 de documento de los comerciantes, Tan pronto sea entregada la plaza, cual es el plazo que tenemos los comerciantes para ubicarnos al interior de la misma.

47.Pregunta 16 de documento de los comerciantes, Los comerciantes que son de mercados campesinos y vienen de veredas cercanas, tendrán un horario de atención diferencial, en días y horas y el cobro por uso y aprovechamiento también será diferencial?

48. Pregunta 17 de documento de los comerciantes, Cuál será la seguridad con que cuenta cada local o puesto.

49. Pregunta 18 de documento de los comerciantes, Habrá horarios diferentes para comerciantes y usuarios en cuanto a la apertura y cierre de la plaza.

50. Pregunta 19 de documento de los comerciantes, Se escogerá un día para cierre de la plaza para su aseo? Porque un día de cierre perjudicaría económicamente a los comerciantes.

51. Pregunta 20 de documento de los comerciantes, Habrá parqueaderos para visitantes, compradores y comerciantes de la plaza? cuál es la zona de cargue y descargue.

52. Pregunta 21 de documento de los comerciantes, Cuál es la forma para entregar los locales de cada comerciante? Será por sorteo? O ya algunos comerciantes lo tienen definidos y hasta marcados los tienen?. Ej. Las cocinas.

53. Pregunta 22 de documento de los comerciantes, Existirá libertad de menú para los restaurantes? Contenida la libre empresa en la sentencia C535 de 1997 y el artículo 333 de la Constitución De Colombia.

54. Pregunta 23 de documento de los comerciantes, Cuál será la dotación interna y específica que tendrán los restaurantes y cual la dotación exterior, mesas asientos parasoles, etc.

55. Pregunta 24 de documento de los comerciantes, Dónde y cuándo instalarán **El niño Jesús.**

56. Pregunta 25 de documento de los comerciantes, En el caso del comerciante Joaquín Rincón que solicitó un puesto para cárnicos, no obtuvo respuesta.

57. Pregunta 26 de documento de los comerciantes, El caso del comerciante fallecido, el señor Gilberto Montaña, su hijo está al frente del local, ¿el contrato deberá salir a nombre de su hijo Efrén Montaña.

58. Pregunta 27 de documento de los comerciantes, El IPES tiene dentro de sus planes una campaña de visibilización de esta plaza y de su oferta integral y variada?

59. Pregunta 28 de documento de los comerciantes, Cuando nos permitirán a los comerciantes visitar, conocer y juzgar esa gran obra que se realizó en nuestra plaza.

60. Pregunta 29 de documento de los comerciantes, Cuál será el sistema de vigilancia interno, externo y en general que seguridad tendremos en la nueva plaza?

61. Pregunta 30 de documento de los comerciantes, Cuenta la plaza con todos los sistemas de alarmas, elementos contra incendios y capacitación al personal de administración, vigilancia, aseo y a los mismos comerciantes en los temas de prevención, atención a eventos prevenibles y/o de fuerza mayor?

62. Pregunta 31 de documento de los comerciantes, El cobro del servicio de recolección de basuras está definido? Cómo pagarán cada comerciante?

63. Pregunta 32 de documento de los comerciantes, Se permitirá la venta de pescado seco en las temporadas definidas para el consumo de semana santa a los comerciantes de víveres y granos?

64. Pregunta 33 de documento de los comerciantes, Se tiene previsto construir con todos los comerciantes, un reglamento donde se contemple no solo las sanciones, sino, incentivos, conmemoraciones especiales o colaboraciones en casos como la muerte de algún comerciante?

65. Pregunta 34 de documento de los comerciantes, **Existen rumores que dicen; que algún país Europeo realizó una donación para adecuar y/o dotar esta plaza, solicitamos aclarar esta versión.**

66. Se solicita se impulse la conformación de equipos de trabajo, incluyendo delegados de los comerciantes de plazas de mercado, para que conjuntamente acometan la tarea de redactar un reglamento general para las Plazas de Mercado Distritales.

RESPUESTAS

1. Doctora Esperanza Sáchica, Subdirectora de Formación y Empleabilidad-IPES, da respuesta a esta intervención aclarando que desconoce el proceso de divulgación para la plaza.

2. Doctora Esperanza Sáchica, Subdirectora de Formación y Empleabilidad-IPES, aclara que por ser una alianza, los cursos están limitados en horario a la disponibilidad de la entidad prestadora.

3. Luz Mery Pinilla Coordinadora de Plazas- IPES. Contesta que el agua lluvia recolectada por el sistema de aprovechamiento que tendrá la plaza, podrá ser utilizada para actividades que no requieran uso de agua potable, como limpieza de suelos y/o uso en inodoros con el fin de no gastar agua potable en estos fines.

4. María Cristina Bautista Abogada IPES, responde que se pueden tener dependientes extranjeros siempre que cuenten con el permiso de trabajo pertinente.

5. María Cristina Bautista Abogada IPES, Aclara, que se requiere concepto sanitario por parte de secretaria de salud.

6. La coordinadora de plazas Luz Mery Pinilla, contesta que este caso será analizado por separado, haciéndole estudio a los documentos radicados por la Sra. Carmen, ya que no aparecen en base de datos del IPES.

7. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas De Mercado. Contesta que las personas que están reubicadas en Veracruz, se quedarán en Veracruz.

8. María Cristina Bautista abogada IPES contesta que 4 años se deben actualizar los documentos.

9. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas IPES, responde que el auditorio no entra en uso y aprovechamiento económico, dice que los baños si pero no el auditorio.

10. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas IPES, responde que no podría ingresar a la plaza, ya que en las nuevas instalaciones de la plaza no se tiene un espacio, para que el comerciante, pueda ejercer su actividad. Complementa además que su caso será tratado en otro tipo de escenario, adicionalmente la abogada María Cristina Bautista del IPES aclara que según el decreto 552 artículo 5º Temporalidad: las actividad de aprovechamiento económico del espacio público, están condicionadas en el tiempo, no tienen vocación de permanencia, ni generan derechos adquiridos.

11. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas IPES, responde que no, porque los comerciantes en esta condición ingresarán con actividad de fruver. Debido a que los mercados campesinos, frutos secos y productos orgánicos entran en la denominación de fruver por lo cual no se pueden vender

productos como quesos, debido a que los módulos no están acondicionados para tener equipos de cadena de frío, y en cuanto a los huevos, dice que se analizará el caso.

12. María Cristina Bautista responde que Las tarifas, serán diferenciales y la renovación del contrato cada cuatro años, dependerá del cumplimiento las condiciones contractuales, agrega: "cada uno se ganara su propia continuidad".

13. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas IPES, responde que sí, puesto que la oferta de la plaza de mercado debe ser permanente. Ya sea por el titular o por el dependiente debidamente identificado.

14. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas IPES, menciona que se analizará caso específicamente, ya que hay un local para el desarrollo de la actividad de postres.

15. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas IPES, responde que no ingresa ya que ella era vendedora informal con puesto frente a la plaza, y no pertenecía a los comerciantes antiguos que venía de la PDM La Concordia.

16. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas IPES, responde que no tiene una respuesta jurídicamente fundamentada, pero que dentro del listado con el que se cuenta actualmente, ella permanecerá como comerciante del punto Veracruz, menciona que el comerciante puede emprender las acciones formales para poder darle respuesta.

17. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas IPES, responde que no es posible ya que en las nuevas instalaciones de la PDM no se cuentan con las condiciones físicas para garantizar idoneidad en la adecuada ejecución de dicha actividad. Además el módulo comercial que este comerciante tiene asignado es de actividad fruver.

18. Con respecto a la venta de tortas como acompañamientos en una cafetería responde María Cristina Bautista abogada IPES, que si se puede realizar la venta de estos productos. Luz Mery Pinilla, Responde que sí cuentan con punto de gas y adiciona que la asignación del módulo es por sorteo. Finalmente el arquitecto Henry Cordero responde que el espacio de cafetería cuenta con dos tomas de corriente de 220V y dos tomas de corriente de 120 V.

19. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas IPES, responde que se va a analizar el caso.

20. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas IPES, responde que no hay espacio, pero se buscarán posibilidades.

21. Luz Mery Pinilla Coordinadora De Plazas IPES, responde que dentro de las nuevas instalaciones él tiene un módulo comercial de artesanías para que comercialice sus escultura, pero que no puede hacer tallado de esculturas en la Plaza, ya que se presentaría contaminación cruzada.

22. Sergio Becerra funcionario del IPES responde que no se pretende recuperar la inversión, sino que se cobra únicamente por el uso del mobiliario.

23. Luz Mery Pinilla Coordinadora de Plazas IPES, responde que toda la dotación cuenta con dos años de garantía, siempre y cuando se sigan las recomendaciones de uso y mantenimiento. De lo contrario los daños ocurridos serán asumidos por los comerciantes.

24. Luz Mery Pinilla Coordinadora de Plazas IPES, responde que su mobiliario está contemplado dentro de la actividad de fruver, pero aclara que la comerciante seguirá con la actividad de venta de orgánicos.

25. Jorge Sáenz arquitecto IPES responde que el cierre de los módulos se realizará por medio de puertas cortinas permeables o micro perforados, que contarán con argollas para poner un candado.

26. Jorge Sáenz arquitecto IPES, contesta que todas las cafeterías tendrían ventanales cerca y con hongo extractor.

27. Jorge Sáenz arquitecto IPES, dice que el espacio de almacenamiento o bodegaje dentro de los mobiliarios.

28. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde, que en este caso, los comerciantes deben conciliar precio para evitar la competencia desleal.

29. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde, que no deberían hacer uso de estos espacios, pero se pueden realizar un acuerdo con los funcionarios de la galería con el fin de evitar interferencias durante las horas pico de los clientes.

30. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde que es potestad de cada uno de los comerciantes, definir cómo proceder en este caso.

31. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde que el lunes se gestionará el ingreso a la obra por parte de los comerciantes Álvaro Rincón y María Eugenia Sequera y sus respectivos proveedores.

32. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, aclara que esta pregunta ya se respondió, durante la intervención de la abogada María Cristina Bautista.

33. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde, conforme a las exigencias como uniformidad, se generas con el fin de garantizar que los comerciantes y ciudadanos disfruten de unas óptimas condiciones para la compra y consumo de los productos.

Dra. Adriana Villamizar, subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y comercialización, aclara que el conocimiento de otro idioma no es requisito para el ingreso, y adiciona que el IPES ha dado oferta continua de cursos gratuitos de: inglés, cocina saludable, arte culinario, entre otros, buscando que los comerciantes de Las Plazas Distritales de Mercado estén continuamente capacitados.

34. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde que conforme a lo antes mencionado, la vigencia será de 4 años.

35. Henry Cordero, arquitecto IPES responde, que el sector en que se encuentra ubicada la Plaza La Concordia es de prioridad para la administración actual, así mismo aclara que éste se define por el comercio de la zona por lo cual podría llegar a ser cuatro. Adicionalmente menciona que la infraestructura con que queda la plaza contará con una planta de aspersores del sistema contra incendios es la mejor en sur América. Finalmente se recuerda que no es potestad del IPES definir este parámetro. Se genera compromiso número 15.

36. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, aclara que esta pregunta ya se respondió, durante la intervención del arquitecto Jorge Sáenz.

37. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde que cada local tendrá su respectivo medidor de agua y contador de luz. Para el caso de las actividades que lo requieran, contarán con la conexión de gas como se expuso previamente en la intervención del funcionario Jorge Sáenz. Estrato queda sujeto a la respuesta de la comunicación del compromiso 15.

38. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde que los baños se van a entregar en uso y aprovechamiento económico, por lo cual se cobrará una tarifa por su uso.

39. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde que en intervención del funcionario Sergio Becerra ya se aclaró el modelo tarifario.

40. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde que Si, pero solo lo puede hacer quien tiene la actividad de Cava de vinos, nadie más puede vender licores. El amaretto es permitido para cafés de manera ocasional (cenas o reservados).

Abogada María Cristina Bautista abogada IPES, complementa aclarando que por código de policía dada la ubicación de la Plaza (cercanía a colegio Distrital) para que la actividad puede realizarse, los comerciantes deben contar con permiso para el expendio y venta de licor, que debe ser otorgado por la Alcaldía Loca, dicho documente se requiere dentro de la documentación para subscripción de contrato.

41. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde que ya se contestó con antelación, adicionando que por norma sanitaria no es posible mezclar productos (venta quesos y verduras, lácteos y productos de aseo, entre otros, en un mismo establecimiento) pues se presenta contaminación cruzada.

42. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde: No se erogará dinero, ni se indemnizará con los elementos, pues contarán con mobiliario para ejercer su actividad.

43. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde, que es un puesto por actividad comercial, por decisión administrativa.

44. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde que la plaza no tendrá módulos para el desarrollo de la actividad de cárnicos ya que por normativa sanitaria debe contarse con cuartos frío y no se cuenta con espacio en la Plaza.

45. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, aclara que durante la intervención del arquitecto Jorge Sáenz, ya se mostró dicho mobiliario.

46. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde que como ya se mencionó, el tiempo de traslado de ingreso a los comerciantes será entre el 10 y 15 de Diciembre.

47. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde: No, como se mencionó previamente, la oferta debe ser permanente y si se así lo requiere, el comerciante titular, debe contar con un dependiente para ofertar desde la apertura hasta el cierre de la Plaza. El horario con el que se contaba en la plaza era de 7:00 am a 5:00 pm, pero según demanda podría ampliarse hasta 8:00 pm

este horario se acordará con los comerciantes. El ingreso a comerciantes se dará una hora antes de la hora de apertura al público.

48. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde: Que ya que la zona es un proyecto de ciudad, donde se involucran distintas entidades distritales, por lo cual la seguridad ya está contemplada, por parte del IPES se reforzará el personal de vigilancia (de tres actuales a mínimo cuatro) y los operarios de servicios generales (de 2 actuales a 6 operario aproximadamente), también se solicitará esquema de seguridad con policía. Adicionalmente cada local o puesto contará con cortina metálica para cerrarse, se sugiere adquirir una póliza-seguro salvaguardar sus bienes.

49. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, aclara que el tema ya fue resuelto en la respuesta de la pregunta 47.

50. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde que; No se cerrara la plaza todo un día para el aseo, adiciona que conforme a como se maneje el aseo por los comerciantes, se puede sugerir cierre de la plaza antes del horario habitual (3:00pm por ejemplo) cada quince días y adiciona que todos los comerciantes deben participar de la jornada de aseo.

51. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde que no quedaron contemplados parqueaderos, además que la plaza no contaba con este servicio. La zona de cargue y descargue quedara por el costado norte y será una bahía.

52. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde que como ya se mencionó, de no haber acuerdo entre los comerciantes antiguos que ejerzan la misma actividad, dicha asignación se realizará por sorteo. A la fecha no hay ningún módulo asignado.

53. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde que esta aclaración ya fue resuelta en intervención previa.

54. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, aclara que durante la intervención del arquitecto Jorge Sáenz, ya se mostró dicha dotación.

55. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, responde que actualmente no se tiene un lugar, pero que se buscará un espacio fuera de las áreas comunes, para la respectiva instalación.

56. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, aclara que durante el desarrollo de esta actividad de diálogo ciudadano, este tema ya fue resuelto.

57. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, aclara que durante el desarrollo de esta actividad de diálogo ciudadano, este tema ya fue resuelto.

58. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde Claro, el evento de lanzamiento ya está preparado y se cuenta con presupuesto para esta actividad. Adicionalmente propone que los comerciantes conformen un comité para apoyar la organización del evento, por parte del IPES Juan Pablo Lunes estará apoyando la actividad. También aclara que en adelante sigue toda una estrategia comercial, publicitaria y de mercadeo para posicionar la Plaza de Mercado.

59. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde; que por ahora se gestionará el ingreso de los dos comerciantes (María Eugenia Sequera y Álvaro Rincón), pero se buscará que el sorteo de

los módulos se realice en las instalaciones de la Plaza que debe realizarse entre el 25 y 26 de noviembre de 2019.

60. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES aclara que ya se respondió esta inquietud. Respuesta número 48 de este documento.

61. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde Si, la plaza cuenta con sistema contra incendios ya hay funcionarios con la capacitación respectiva y antes del traslado se realizará la capacitación a los comerciantes.

62. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES, aclara que durante la intervención previa, esta inquietud ya tuvo respuesta.

63. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde, que no es posibles dada la normativa sanitaria vigente ya que la venta de este producto es exclusiva para actividad de venta de pescado.

64. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde ya se cuenta con un protocolo normativo por parte del IPES, al cual se le adicionará el reglamento de la plazoleta de comidas, este último tendrá participación de los integrantes del comité de convivencia en representación de los comerciantes. Sugiere que los comerciantes creen un fondo común (de comerciantes y para comerciantes) para ser utilizado por ellos en casos como fallecimientos.

65. Luz Mery Pinilla Coordinadora de plazas de IPES responde que esto no es cierto, todo ha sido inversión pública.

66. María Cristina Bautista Abogada IPES, responde que el reglamento actual está basado en la normativa vigente; así por ejemplo las prohibiciones se basan en el código de policía y normativa sanitaria. Los deberes como: pago mensual de la tarifa, suscripción de contrato que son las obligaciones contractuales como tal.

COMPROMISOS

1. Doctora Esperanza Sáchica, Subdirectora de Formación y Empleabilidad-IPES, buscará habilitar un nuevo curso, con el compromiso de contar con la participación de la totalidad de los comerciantes de la Plaza.
2. Aclarar el caso del señor Santiago Martínez, con forme respuesta número 10.
3. Revisar el caso de la señora María del Carmen Alvarado, sobre venta de huevos en un módulo fruver ver respuesta número 11.
4. Responderle al señor Guillermo Montaña, sobre venta de postres y uso de estufa dentro del módulo frutería, ver respuestas 14 y 19.
5. Buscar posibilidades para informar al dependiente Andrea Martínez Dependiente de espacio de nevera en un puesto de fruver para almacenamiento de champiñones, mora y fresa, con forme respuesta número 20.
6. Entregar el plano de zonificación de la plaza a los comerciantes que lo soliciten.
7. Realizar entrega de las especificaciones técnicas de los equipos para los módulos que lo requieren.
8. Entregar por parte de los comerciantes, los documentos de legalización de contrato antes del 1º de diciembre.

9. Gestionar el día lunes 18 de noviembre ingreso a la obra del Sr. Álvaro Rincón y de la Sra. María Eugenia Sequera, el lunes siguiente a la reunión.
10. Acompañar la elaboración del menú y su respectivo precio, para la elaboración de las cartas por parte de Juan Pablo Luna y de María Alejandra Morales.
11. Los comerciantes de cocinas deben ofertar todos los días los platos del menú.
12. Definir y realizar los listados de los dependientes por parte de los titulares de cocinas.
13. Juan Pablo Luna Chef del IPES, debe capacitar en servicio y atención al cliente (Como Se atiende, como se hace el servicio, como se entrega el plato y como se cobra)
14. Realizar un acuerdo de uso de la plazoleta por parte de los empleados de la galería que llevan su propio almuerzo.
15. El IPES se compromete a redactar una comunicación al Instituto Distrital del Patrimonio, a la Alcaldía local de la Candelaria y Planeación para que aclaren con que estrato queda La Plaza La Concordia.
16. Revisar caso de Andrea Martínez (adjudicación de dos módulos).
17. El IPES buscará un espacio para la instalación del Niño Jesús.
18. El IPES realizará sorteo de los módulos comerciales, a más tardar el 26 de Noviembre del presente año.

TEMAS RECURRENTES

1. ¿Cuál es el costo de los locales?. El conto dependerá del módulo asignado y de la persona asignada, conforme al valor indexado de la tarifa al salir de la plaza.

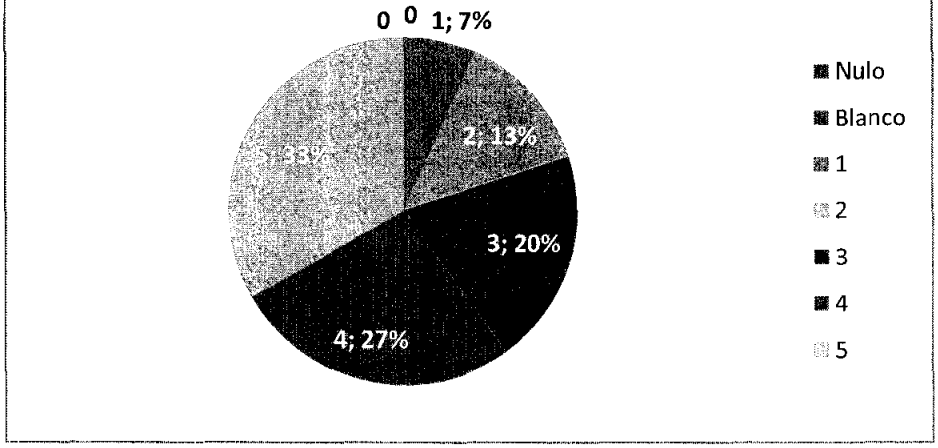
ACTIVIDAD	ÁREA APROXIMADA (metros cuadrados)	TARIFA APROXIMADA (pesos)
FRUVER	7.7	130.000 230.000
RESTAURANTE	11.25 12	620.000 700.000
GRANERO	9.3 11	176.000 330.000
LÁCTEOS O CHARCUTERÍA	9.42 9.49	420.000 520.000
ARTESANÍAS	9	165.000
CAFÉ	8.58 11	450.000 550.000
PLANTAS	9.75 9.80	150.000 250.000
OFICINA DE TURISMO	-	Menos de 100.000
CERRAJERÍA	-	Menos de 60.000

2. ¿Quiénes entran? Como fue resuelto al final del encuentro ciudadano se asocia nuevamente cuadro con comerciantes que hasta la fecha ingresan y la actividad comercial (conforme a contrato que tenían previo a salir de la Plaza).

NOMBRE	ACTIVIDAD
Ana Julia Velandia	Granero
Luz Ángela Guerrero	Artesanías
Alveira del Carmen Cogollo	Artesanías
Bertha Inés Vega	Artesanías
Armando Medina Sarmiento	Artesanías
Eduardo Alfonso Esquivel	Café
Blanca Lucia Saray	Lácteos
Gloria Inés Peña	Frutería
María del Carmen Fonseca	Café
José Isaías Arias	Plantas
Gilberto Montaña	Granero o Lácteos
José Larrota	Granero
Martha Larrota	Granero
Tiberio Burgos	Fruver
Carmen Rosa Segura	Fruver
María Olimpa Chico	Fruver
José Joaquín Rincón	Fruver
María del Carmen Alvarado	Fruver
José Gonzalo Pardo	Fruver
Claudia Yulieth Restrepo	Fruver
Luis Edye Villa	Fruver
María Pinzón	Restaurante
Andrés Arias	Restaurante
Lesly Cogollo	Restaurante
María Eugenia Sequera	Oficina de Turismo
Álvaro Rincón	Cerrajería

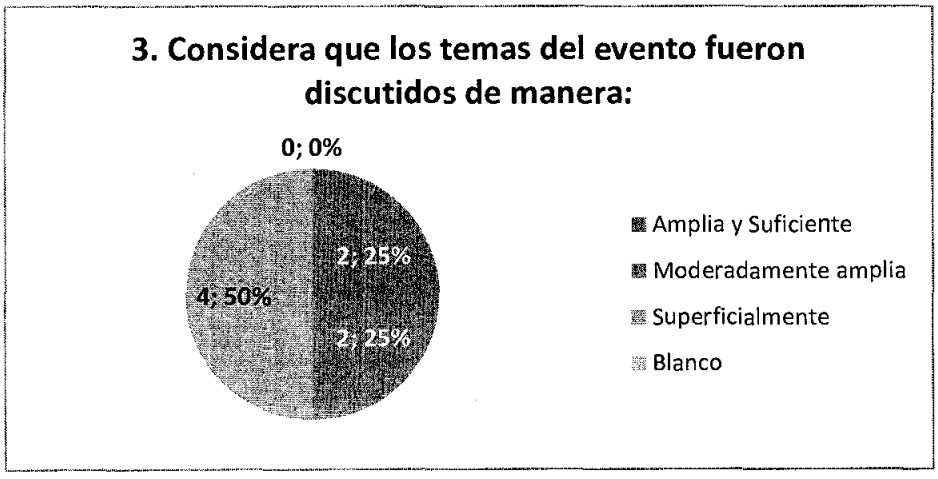
RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL ESPACIO CIUDADANO.

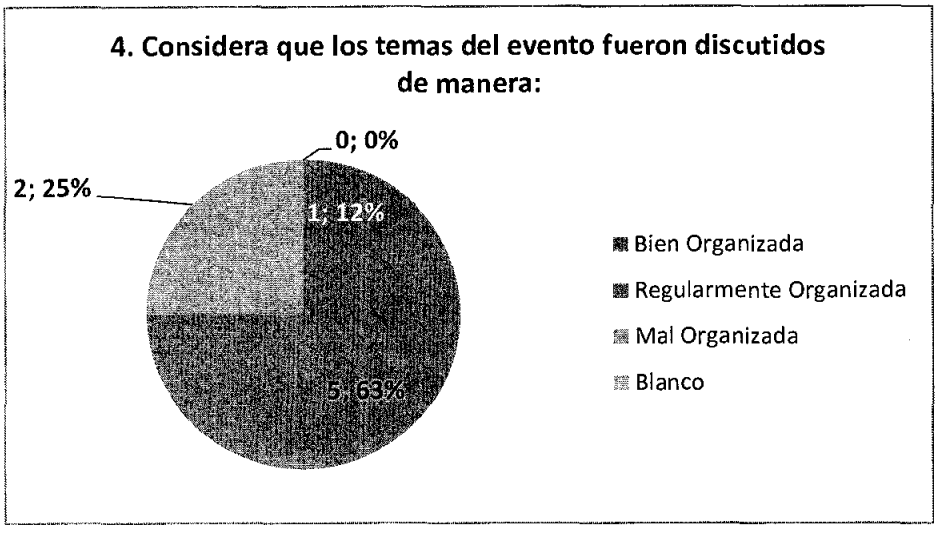
1. ¿Cómo califica el espacio de diálogo ciudadano de rendición de cuentas realizada hoy?



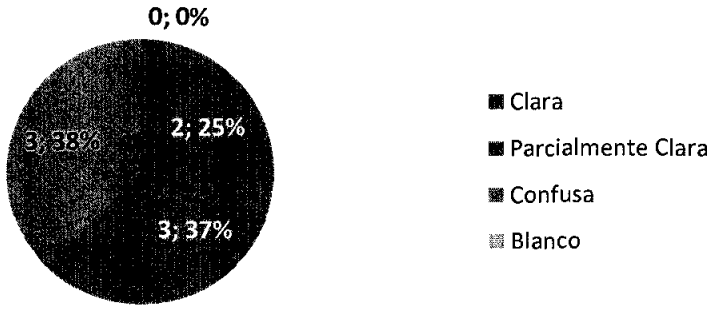
Pregunta 2	Nº de personas	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Desacuerdo	Nulo
Precisa	8	1	2	4	1
Confiable	8	1	3	2	2
Clara	9	2	4	2	1

Se aclara que para el Item Claro, en una encuesta se marcaron dos campos.

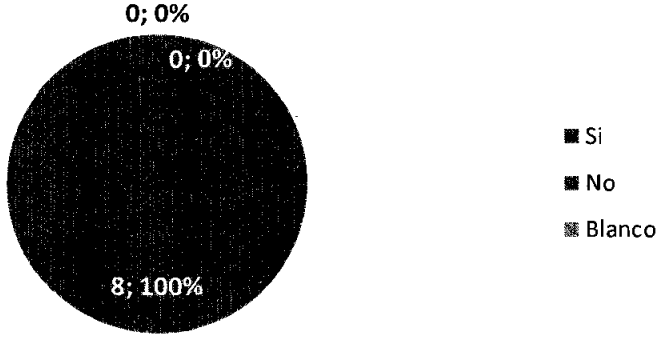




5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:



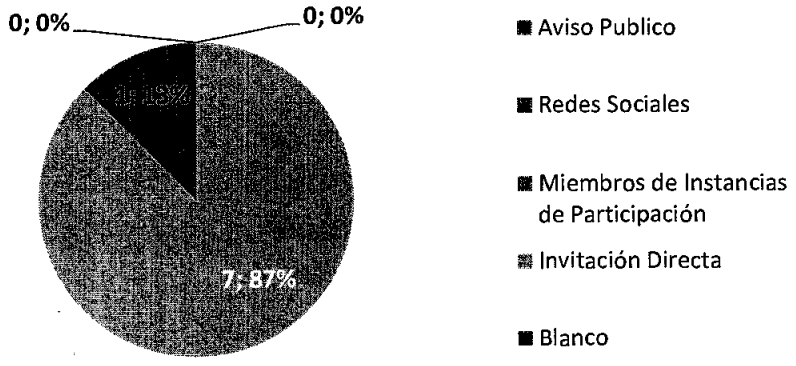
6. Considera necesario que la administraciòn distrital continúe realizando espacios de diálogo ciudadano de rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:



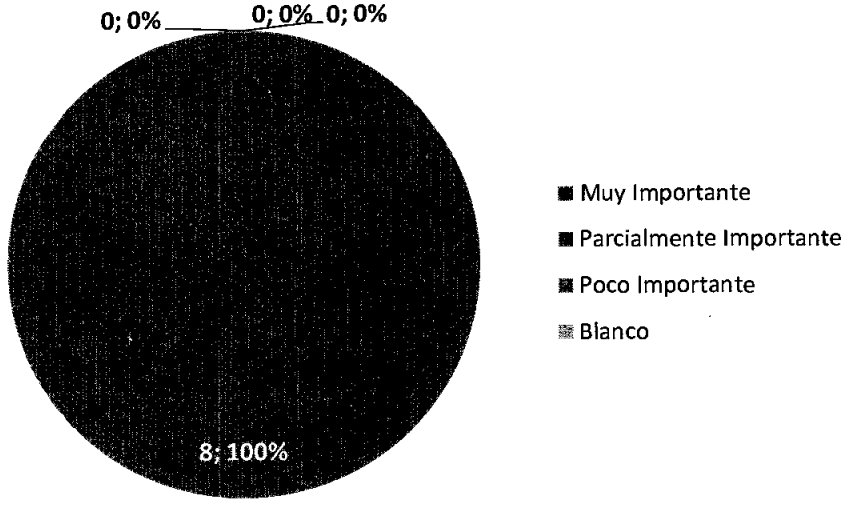
7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

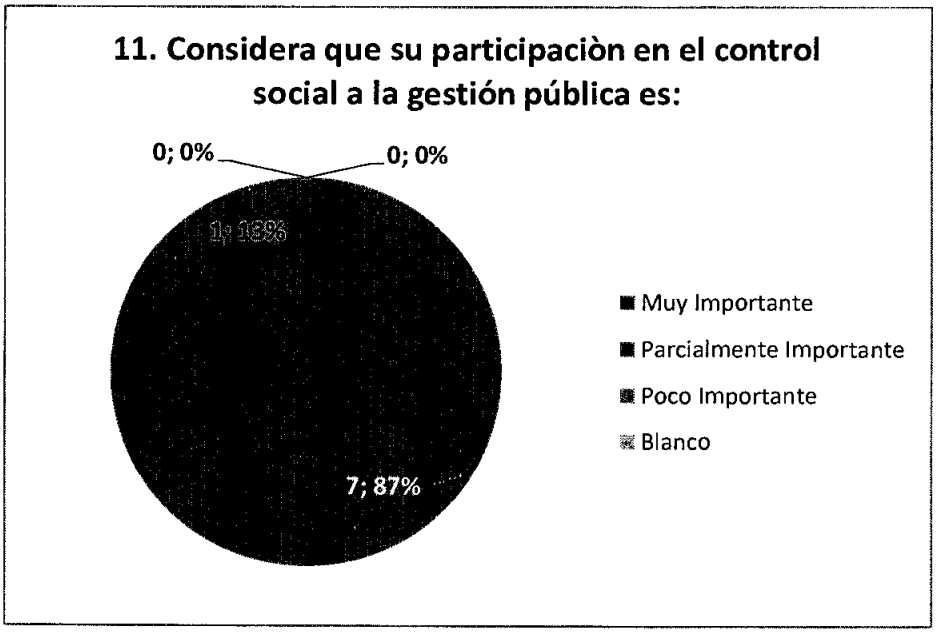


8. ¿Cómo se enteró del evento?



10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la administración Distrital y los ciudadanos es:



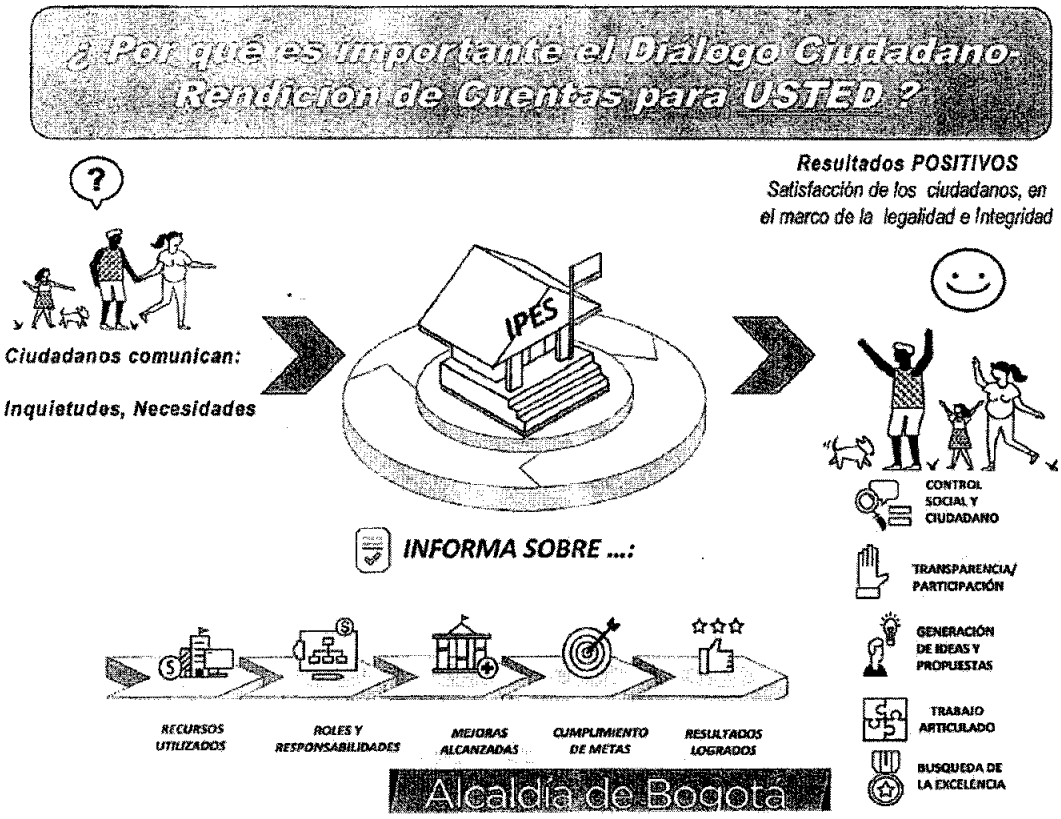


Las sugerencias para próximos eventos tiene relación con:

- El desarrollo de estas actividades se realicen cerca o en La Plaza, evitando desplazamientos.
- Que los horario de este tipo de eventos no se crucen con los horario de trabajo del comerciante
- Puntualidad.
- Mayor respeto al ciudadano y al uso de la palabra.
- Mejor organización.
- Explicación más amplia de los temas.
- Asistencia de entes de control.

ANEXO: Fuentes de Verificación

Invitación entregada.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

María Gladys Valero Vivas
Directora del Instituto para la Economía Social - IPES

Tiene el gusto de invitarlo al:

Segundo Espacio de Rendición de Cuentas - Diálogos Ciudadanos

Lugar: Plaza Distrital de Mercado La Concordia
Edificio IPES - Sede principal / Calle 73 # 11-66 Piso 2
Fecha: Viernes 15 de noviembre de 2019 **Hora:** 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Tel: 297 60 30 Ext: 314
www.ipes.gov.co

Alcaldía de Bogotá

Listado de entrega de Invitaciones.

PLANILLA ASISTENCIA

TEMA	Entrega de invitación y divulgación - socialización de: Diálogos ciudadanos-Segundo Espacio de Rendición de Cuentas vigencia 2019. Política Pública de Transparencia.
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización (Plazas de Mercado Distritales) Subdirección de Formación y Empleabilidad. Subdirección de Gestión Redes Sociales E Informalidad Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.
FECHA:	
HORA DE INICIO	
HORA DE FINALIZACIÓN	

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	HORA DE LLEGADA DE LOS ASISTENTES	DEPENDENCIA Ó ENTIDAD	TELEFONO FIJO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Moises Felipe Martinez Hurtado	79813390		IPES SDAE	2976030 3214	mfmartinezh@ipes.gov.co	
2	Elizabeth Franco C	1033591568		Concordia	3203159060	efranco@ipes.gov.co	
3	Maria del Carmen Mayor			Rest Concordia		Glamona@hotmail.com	
4	MARIA DEL CARMEN MONCA			REST CONCORDIA		Carmen 26032	
5	Luisa Barros	41390674		Rest Concordia			
6	Leidy Cogollo B	51864504		Rest Concordia	3214552201	Lcogollo@ipes.gov.co	
7	Jairo Alonso Acosta			Vivanos			
8	Edgar Martin	79473362		Vivanos	3107471002		
9	Elias Arias	5187471		Comerciante	3145683074		
10	Nor Marina Cadena	51587420		Comerciante	3134573404		
11	Bertha Inés Vega	24148420		Artesana-Comerciante	3115604156		
12	Jorgina Rincon	41465581		Comerciante	3165756488		
13	Hercilia Vega			Comerciante	3118859733		
14	Maria Helena Tamara S.	40651941		Comerciante	3003149438		
15	Jaime Alvarado	2104724		Comerciante	3139882630		
16	Ignacio Malfred	3284902		Comerciante	3103518781		
17	Alberto Burgos	79469463		Comerciante	3144732659		
18	Ariel de Jesus Cruz	79735782		Comerciante	3138579317		
19	Gilberto Montaño	80064662		Comerciante	3102166947		
20	Gonzalo Peña			Comerciante			
21	Henry Chica	51765492		Comerciante	3175918555		
22	Maria Eugenia Segura	41525859		Comerciante	3103655219		

PLANILLA ASISTENCIA

TEMA:	Entrega de invitación y divulgación - socialización de: Diálogos ciudadanos-Segundo Espacio de Rendición de Cuentas vigencia 2019. Política Pública de Transparencia.
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización (Plazas de Mercado Distritales) Subdirección de Formación y Empleabilidad. Subdirección de Gestión Redes Sociales E Informalidad. Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.
FECHA:	
HORA DE INICIO	
HORA DE FINALIZACIÓN	

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	HORA DE LLEGADA DE LOS ASISTENTES	DEPENDENCIA Ó ENTIDAD	TELEFONO FIJO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Armando Medina	4592679		Comerciante	3132812576		
2	Lorena Carrillo Alvarez	1121868129		Comerciante	3213013201	lorenacarrillo@gmail.com	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

Preguntas de los ciudadanos.

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas

Lugar:	Instalaciones IPES.
Fecha:	2019 15 11
Nombre Completo:	Maria Helena Fonseca Sonabria
Institución, Organización o instancia de participación que representa:	Plaza de Mercado la Concordia
Correo Electrónico:	[illegible]
Número de Teléfono:	300 3147438.
Dirección para envío de correspondencia:	Kra 3 este N 3-B-49.

Marque con una X (solo una opción)

Es pregunta____ es propuesta____ es recomendación____
es una observación____ es una sugerencia____:
De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo:

Por seme a negado el daccho a un modulo dentro de la plaza y que llevo mas de 20 años laborando en ella. y dependiendo de ella ya que siempre labore junto con mi hamana en la parte del frente a la entrada de plaza hasta el dia de hoy donde que se me fue originado el container. e cumplido con mis deberes que ustedes exijen. me siento relevada y atropellada por ustedes ya que no tienen encuenta de que yo soy vendedora ambulante y se supone que ustedes deben ayudar a la poblacion baja.

Respuesta a cargo de: ustedes deben ayudar a la poblacion baja.
(indicar el nombre del área o persona a nivel institucional).

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

SOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO

Formato para la formulaación de preguntas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas

Lugar:	IPES
Fecha:	Noviembre 16.
Nombre Completo:	Aurelia Vega prieto.
Institución, Organización o instancia de participación que representa:	Concordia.
Correo Electrónico:	Adecovipes@ [illegible] gmail.com
Número de Teléfono:	3113195453
Dirección para envío de correspondencia:	Cra 87 H Bis A 40C-97 Sur

Marque con una X (solo una opción)

Es pregunta X es propuesta____ es recomendación____
es una observación____ es una sugerencia____:
De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo:

Porque? si se hiso recutilizacion de aguas llubias

Porque? no colocaron. Paneles Solares?

Respuesta a cargo de:____
(indicar el nombre del área o persona a nivel institucional).

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

SOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas

Lugar:	IPES
Fecha:	15. 11. 2019
Nombre Completo:	HERNANDO SANTIAGO HERNANDEZ PALOMA
Institución, Organización o instancia de participación que representa:	TEATRO DE SUEÑOS CENTRO CULTURAL.
Correo Electrónico:	teatrodesuenos@6mail.com
Número de Teléfono:	3143362232
Dirección para envío de correspondencia:	calle 12 CN° 1-49

Marque con una X (solo una opción)

Es pregunta X es propuesta____ es recomendación____
es una observación____ es una sugerencia____:
De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo:

Expliquen las razones por las cuales a Santiago Hartinez, se le dio un tratamiento diferente al de los comerciantes y otros actores vinculados contractualmente con la Plaza de Mercado la Concordia desconociendo sus derechos adquiridos.

Respuesta a cargo de:____
(indicar el nombre del área a persona a nivel institucional).

Explique las razones por las cuales durante años el IPES en su página institucional señalaba a la Plaza de Mercado La Concordia como la única con teatro y espacios culturales y artísticos, abiertos por iniciativa de Santiago Hartínez, y al momento de la restauración le fueron desconocidos, sus derechos adquiridos, su vínculo contractual con el IPES, su calidad de gestor cultural de la Plaza, su derecho a ser reubicado en un espacio adecuado para el funcionamiento del teatro en la Plaza, una vez restaurada.

Explique las razones por las cuales a partir del año 2016 el IPES contestó a derechos de petición del señor Santiago Hartínez, con evasivas y sistemáticamente desconociendo sus derechos adquiridos y su vínculo con la Plaza de Mercado la Concordia por 13 años consecutivos.

Explíquen la forma de contratación del auditorio.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

SOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Encuestas.

HERNANDO SANTIAGO HERTÍNEZ PALOMINO

Anexo E: Encuesta para la evaluación del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local[5]

Fecha de realización:
Lugar:
Localidad:

Indicación: Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?

[X] 1 [] 2 [] 3 [] 4 [] 5

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

Precisa	[] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[X] En desacuerdo
Confiable	[] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo
Clara	[] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

[] Amplia y Suficiente [] Medianamente amplia [X] Superficialmente

4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

[] Bien Organizada [] Regularmente Organizada [X] Mal Organizada

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

[] Clara [] Parcialmente Clara [X] Confusa

6. Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía: Es obligatorio

[X] Si [] No

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

[] De acuerdo [X] Parcialmente de acuerdo [] En desacuerdo

8. ¿Cómo se enteró del evento?

[] Aviso Público [] Miembros de Instancias de participación
[] Redes Sociales [] Invitación Directa
[] Otro ¿Cuál? _____

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

[X] Muy importante [] Parcialmente importante [] Poco importante

11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

[X] Muy importante [] Parcialmente importante [] Poco importante

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:

1. _____
2. _____
3. _____

Explique las razones por las cuales en el momento de la reubicación temporal de comerciantes y artistas, al teatro de Sueños no lo reubicaron en la localidad de la candelaria.

Explique las razones por las cuales se está desconociendo el vínculo contractual del teatro de sueños con el IPES y en consecuencia se está desconociendo su derecho a ser ubicado nuevamente en la Plaza de Mercado de la Concordia.

Explique las razones por las cuales a pesar de la solicitud del señor Santiago Martínez, de suscribir un acuerdo de pago, el IPES nunca lo formalizó por escrito, ni se pronunció al respecto.

Explique las razones por las cuales se desconoció el vínculo con la Plaza de Mercado La Concordia del señor Santiago Martínez, director del Teatro de Sueños; vínculo que había y era reconocido por el IPES antes de la restauración.

Anexo E: Encuesta para la evaluación del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local[5]

Fecha de realización: 15- NOV-2019
Lugar: IPES
Localidad:

Indicación: Por favor, marque con una X, según corresponda.

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Como calificaría el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?

[X] 1 [] 2 [] 3 [] 4 [] 5

2. Considera que la información presentada en el evento fue

Precisa	[] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[X] En desacuerdo
Confiable	[] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[X] En desacuerdo
Clara	[] De acuerdo	[X] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera

[] Amplia y Suficiente [] Medianamente amplia [X] Superficialmente

4. Considera que el evento se desarrolló de manera

[] Bien Organizada [] Regularmente Organizada [X] Mal Organizada

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue

[] Clara [X] Parcialmente Clara [] Confusa

6. Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía

[X] Si [] No

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

[X] De acuerdo [] Parcialmente de acuerdo [] En desacuerdo

8. ¿Cómo se enteró del evento?

[] Aviso Público [X] Miembros de Instancias de participación
[] Redes Sociales [] Invitación Directa
[] Otro ¿Cuál? _____

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es

[X] Muy importante [] Parcialmente importante [] Poco importante

11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

[X] Muy importante [] Parcialmente importante [] Poco importante

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital.

1. QUE LA INVITACIÓN SEA MAS AMPLIA
2. QUE HAYA UN INTERPRETE CON LAS MESAS DE TRABAJO
3. MAS SOL CÁLIDO SOCIAL

Anexo E: Encuesta para la evaluación del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local[5]

Fecha de realización: 15 NOVIEMBRE 2019
Lugar: OFICINAS IPES
Localidad:

Indicación: Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Como calificaría el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?

[] 1 [] 2 [] 3 [X] 4 [] 5

2. Considera que la información presentada en el evento fue

Precisa	[] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[X] En desacuerdo
Confiable	[] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[X] En desacuerdo
Clara	[] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[X] En desacuerdo

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera

[] Amplia y Suficiente [] Medianamente amplia [X] Superficialmente

4. Considera que el evento se desarrolló de manera

[] Bien Organizada [X] Regularmente Organizada [] Mal Organizada

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue

[] Clara [X] Parcialmente Clara [] Confusa

6. Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía

[X] Si [] No

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

[] De acuerdo [X] Parcialmente de acuerdo [] En desacuerdo

8. ¿Cómo se enteró del evento?

[] Aviso Público [X] Miembros de Instancias de participación [] Otro ¿Cuál?
[] Redes Sociales [X] Invitación Directa

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es

[X] Muy importante [] Parcialmente importante [] Poco importante

11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

[X] Muy importante [] Parcialmente importante [] Poco importante

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital.

1. QUE LA INVITACIÓN SEA MAS AMPLIA
2. QUE HAYA UN INTERPRETE CON LAS MESAS DE TRABAJO
3. MAS SOL CÁLIDO SOCIAL

Anexo E: Encuesta para la evaluación del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local[5]

Fecha de realización: 15 Noviembre - 2019
Lugar: Modulación 2025
Localidad:

Indicación: Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?

[] 1 [] 2 [] 3 [X] 4 [] 5

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

Precisa	[] De acuerdo	[X] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo
Confiable	[] De acuerdo	[X] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo
Clara	[] De acuerdo	[X] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

[] Amplia y Suficiente [] Moderadamente amplia [X] Superficialmente

4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

[] Bien Organizada [X] Regularmente Organizada [] Mal Organizada

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

[] Clara [] Parcialmente Clara [X] Confusa

6. Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía

[X] Si [] No

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

[] De acuerdo [X] Parcialmente de acuerdo [] En desacuerdo

8. ¿Cómo se enteró del evento?

[] Aviso Público [] Miembros de Instancias de participación [] Otra ¿Cuál?
[] Redes Sociales [X] Invitación Directa

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

[X] Muy importante [] Parcialmente Importante [] Poco importante

11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

[X] Muy importante [] Parcialmente Importante [] Poco Importante

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:

1. Ubicar otro lado la sede, espacios Públicos y Bibliotecas, Plazoleta.
2. Se quisiera que fuera en un horario más local
3. Difundir sobre el horario por redes sociales

Anexo E: Encuesta para la evaluación del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local[5]

Fecha de realización: 15 Noviembre - 2019
Lugar: Salón 105
Localidad:

Indicación: Por favor, marque con una X, según corresponda.

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Como calificaría el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?

[] 1 [] 2 [] 3 [X] 4 [] 5

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

Precisa	[] De acuerdo	[X] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo
Confiable	[] De acuerdo	[X] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo
Clara	[] De acuerdo	[X] Parcialmente de acuerdo	[X] En desacuerdo

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

[] Amplia y Suficiente [X] Moderadamente amplia [] Superficialmente

4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

[] Bien Organizada [X] Regularmente Organizada [] Mal Organizada

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

[] Clara [X] Parcialmente Clara [] Confusa

6. Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:

[X] Si [] No

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

[] De acuerdo [X] Parcialmente de acuerdo [] En desacuerdo

8. ¿Cómo se enteró del evento?

[] Aviso Público [] Miembros de Instancias de participación [] Otra ¿Cuál?
[] Redes Sociales [X] Invitación Directa

11. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

[X] Muy importante [] Parcialmente Importante [] Poco importante

11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

[] Muy importante [X] Parcialmente Importante [] Poco Importante

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:

1. Hacer publicidad de la hora la hora
2. Falta un lugar cada
3.

Anexo E: Encuesta para la evaluación del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local[5]

Fecha de realización: 15 de Noviembre
Lugar: Calle 116
Localidad:

Invitación: Por favor, marque con una X, según corresponda

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Como calificaría el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?

[] 1 [] 2 [] 3 [X] 4 [] 5

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

Precisa	[X] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo
Confiable	[X] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo
Clara	[X] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

[X] Amplia y Suficiente [] Moderadamente amplia [] Superficialmente

4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

[] Bien Organizada [X] Regularmente Organizada [] Mal Organizada

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

[] Clara [] Parcialmente Clara [X] Confusa

6. Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:

[X] Si [] No

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

[X] De acuerdo [] Parcialmente de acuerdo [] En desacuerdo

8. ¿Cómo se enteró del evento?

[] Aviso Público [] Miembros de Instancias de participación [] Otra ¿Cuál?
[] Redes Sociales [X] Invitación Directa

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

[X] Muy importante [] Parcialmente Importante [] Poco Importante

11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

[X] Muy importante [] Parcialmente Importante [] Poco Importante

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:

1. Si acerca
2. Hora, más cerca a la Plaza
3.

Anexo E: [illegible] para la evaluación del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local[5]

Fecha de realización: 15-11-19
Lugar: Bogotá
Localidad:

Indicación: Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?

[] 1 [] 2 [] 3 [X] 4 [] 5

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

Precisa	[] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo
Confiable	[] De acuerdo	[] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo
Clara	[X] De acuerdo	[X] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

[X] Amplia y Suficiente [] Moderadamente amplia [] Superficialmente

4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

[X] Bien Organizada [] Regularmente Organizada [] Mal Organizada

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

[X] Clara [] Parcialmente Clara [] Confusa

6. Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:

[X] Si [] No

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

[X] De acuerdo [] Parcialmente de acuerdo [] En desacuerdo

8. ¿Cómo se enteró del evento?

[] Aviso Público [] Miembros de Instancias de participación [] Otra ¿Cuál?
[] Redes Sociales [X] Invitación Directa

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

[X] Muy importante [] Parcialmente Importante [] Poco Importante

11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

[X] Muy importante [] Parcialmente Importante [] Poco Importante

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:

1. Puntualidad
2.
3.

Anexo E: Encuesta para la evaluación del espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local

Fecha de realización: 25 - Noviembre 4 2021
Lugar: 20 S.
Localidad:

Indicación: Por favor, marque con una X, según corresponda

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Como calificaría el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?

[] 1 [X] 2 [] 3 [] 4 [] 5

2. Considera que la información presentada en el evento fue:

Precisa	[] De acuerdo	[X] Parcialmente de acuerdo	[X] En desacuerdo
Confiable	[] De acuerdo	[X] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo
Clara	[] De acuerdo	[X] Parcialmente de acuerdo	[] En desacuerdo

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

[] Amplia y Suficiente [X] Moderadamente amplia [] Superficialmente

4. Considera que el evento se desarrolló de manera:

[] Bien Organizada [X] Regularmente Organizada [] Mal Organizada

5. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue

[] Clara [] Parcialmente Clara [X] Confusa

6. Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:

[X] Si [] No

7. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

[X] De acuerdo [] Parcialmente de acuerdo [] En desacuerdo

8. ¿Cómo se enteró del evento?

[] Aviso Público Redes Sociales [X] Miembros de Instancias de participación Invitación Directa [] Otro ¿Cual?

10. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

[X] Muy importante [] Parcialmente Importante [] Poco importante

11. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

[X] Muy importante [] Parcialmente Importante [] Poco importante

12. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital

1. Mejor diálogo
2. Mayor posición a las quejas
3.

Documentos entregados durante el desarrollo de la actividad de Diálogo Ciudadano.

Documentos del Contratista - Comerciante	
1	Fotocopia del documento de identidad (de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica)
2	Certificación o documento que acredite la situación militar definida (SI APLICA)
3	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal-Contraloría de Bogotá D.C
4	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios -Personería de Bogotá D C
5	Certificado de antecedentes -Procuraduría General de la Nación
6	Certificado de antecedentes judiciales - Policía Nacional
7	Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia
8	Certificado de afiliación o de cotización al Régimen de Salud
9	Certificado médico (acto para vivir en comunidad y manipular alimentos)
10	Exámenes de laboratorio (frotis de garganta y uñas). (SI APLICA)
11	Certificado Curso de Manipulación de Alimentos. (SI APLICA)
12	Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT
13	Fotocopia del Registro de Información Tributaria - RIT
14	Certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días (SI APLICA)
15	Hoja de vida del comerciante (Anexo 2)
Documentos de el (los) dependiente(s)	
1	Fotocopia del documento de identidad
2	Certificado médico (acto para vivir en comunidad y manipular alimentos)
3	Exámenes de laboratorio (frotis de garganta y uñas). (SI APLICA)
4	Certificado Curso de Manipulación de Alimentos . (SI APLICA)
5	Hoja de vida del dependiente (Anexo 3)

ACTIVIDADES	REQUISITOS
FRUVER	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio • Concepto sanitario
ARTESANIAS	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio
PLANTAS	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio
RESTAURANTES	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio • Sayco y Acinpro • Concepto sanitario
FRUTERÍA	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio • Concepto sanitario
POSTRES	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio • Concepto sanitario
CAFES	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio • Sayco y acinpro • Concepto sanitario
VINOS	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio • Permiso de la autoridad sanitaria • Sayco y acinpro
LACTEOS	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio • Concepto sanitario
SALSAMENTARIA	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio • Concepto sanitario
OFICINA DE TURISMO	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de comercio • Registro Nacional de Turismo, tratándose de prestadores de servicios turísticos a que se refiere el artículo 3 de la Ley 1101 de 2006
CERRAJERÍA	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio
LIBRERÍA	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio
GRANEROS	• Matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio

Documentos requeridos para suscripción del contrato.

BOGOTA, NOVIEMBRE 15 DE 2019

COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA CONCORDIA

Dando alcance a la reunión con los comerciantes de la plaza de mercado de la concordia convocada por el IPES, con el fin de socializar y tratar cuatro temas específicos, relacionados con la próxima entrega de esta plaza a la comunidad y a los comerciantes de la misma, y que por sugerencia y solicitud del IPES, nos permitimos dar a conocer una serie de preguntas, inquietudes y temores, que deberán ser resueltas en dicha reunión a realizarse el día 15 de noviembre de 2019 a las dos pm, en las instalaciones del IPES.

En este cuestionario hemos recogido más del 90 % de las inquietudes que tenemos la gran mayoría de los comerciantes de ésta plaza, a los cuales, esta administración deberá resolver de manera satisfactoria, conforme a los postulados contemplados normativamente en el artículo 23 de la norma superior y en la ley 1755 de 2015, artículos 5 y 13, y la ley 1437 de 2011(CPACA) en el artículo 5.

Son las siguientes:

1. En referencia a los contratos por uso y aprovechamiento económico que se encuentran en stand by, suspendidos o congelados, firmados entre el IPES y cada comerciante, y que aun están vigentes, que harán ¿..... un contrato es la expresión de las voluntades.
 (Deberán respetar esas condiciones de esos contratos, "son ley para las partes".)
2. Porque están exigiendo nuevos requisitos y haciendo exigencias arbitrarias, ej. otro idioma, cámara de comercio, nuevos uniformes con logos sugeridos, etc…
3. Cuál será la vigencia de los contratos (antiguos y nuevos)
4. Cuál será el estrato en el cual quedaremos como comerciantes y cual el estrato será el de la plaza, para considerar, si las plazas son objeto de algún subsidio por el tipo de comercio que allí se realiza.
5. Cuál será la dimensión de cada local, de que están dotados?
6. Cada local contara con medidores individuales de servicios públicos, todos los locales tendrán cuales servicios? Y bajo que estrato se pagarán esos servicios públicos.
7. El servicio de baños bajo que modalidad se prestara y se le cobrara por su uso a los mismos comerciantes?
8. Cual o cuales fueron los criterios que se tuvieron en cuenta para fijar la tarifa por uso y aprovechamiento de cada local.
9. Se podrá vender licores para llevar?
10. Los comerciantes podrán seguir vendiendo lo que históricamente han vendido?, porque la fidelidad de los clientes esta en esa diversidad de productos.
11. Sera necesario erogar dinero para adecuar los locales o puestos?, cuando salimos a los contenedores algunos tuvimos que comprar obligatoriamente; estanterías, canastas, neveras, esos elementos podremos nuevamente usarlos dentro de la plaza? O el ipes dará alguna indemnización por esos elementos?

Documento con preguntas de los comerciantes.

12. A aquellos comerciantes que tenían dos, tres o más locales porque su actividad así lo requiere, volverán a tenerlos?, aquellos que por haber sido desplazados de nuestra plaza, estamos pagando una bodega por fuera de la misma, la volveremos a tener?? O los locales cuentan con algún sitio para ello?
13. Cuál será la dimensión del local de cárnicos, ya que en la plaza teníamos dos módulos por el tamaño de las neveras, y tienen alguna dotación?
14. Los locales de artesanías tienen un mobiliario diferente? Cual.
15. Tan pronto sea entregada la plaza, cual es el plazo que tenemos los comerciantes para ubicarnos al interior de la misma?.
16. Los comerciantes que son de mercados campesinos y vienen de veredas cercanas, tendrán un horario de atención deferencial, en días y horas y el cobro por uso y aprovechamiento también será diferencial?
17. Cuál será la seguridad con que cuenta cada local o puesto.
18. Habrá horarios diferenciales para comerciantes y usuarios en cuanto a la apertura y cierre de la plaza.
19. Se escogerá un día para cierre de la plaza para su aseo? Porque un día de cierre perjudicaría económicamente a los comerciantes.
20. Habrá parqueaderos para visitantes, compradores y comerciantes de la plaza? Y cuál es la zona de cargue y descargue.
21. Cuál es la forma para entregar los locales a cada comerciante? Será por sorteo? O ya algunos comerciantes lo tienen definidos y hasta marcados lo tienen?. Ej. Las cocinas.
22. Existirá libertad de menú para los restaurantes? Contenida la libre empresa en la sentencia C 535 de 1997 y el artículo 333 de la Constitución De Colombia.
23. Cuál será la dotación interna y específica que tendrán los restaurantes y cual la dotación exterior, mesas asientos parasoles, etc.
24. Donde y cuando instalaran **El niño Jesús.**
25. En el caso del comerciante Joaquín Rincon que solicito un puesto para cárnicos, no obtuvo respuesta.
26. El caso del comerciante fallecido, el señor Gilberto Montaña, su hijo está al frente del local,, el contrato deberá salir a nombre de su hijo Efrén Montaña.
27. El Ipes tiene dentro de sus planes una campaña de visibilizarían de esta plaza y de su oferta integral y variada?
28. Cuando nos permitirán a los comerciantes visitar, conocer y juzgar esa gran obra que se realizo en nuestra plaza?
29. Cuál será el sistema de vigilancia interno, externo y en general que seguridad tendremos en la nueva plaza?
30. Cuenta la plaza con todos los sistemas de alarmas, elementos contra incendios y capacitación al personal de administración, vigilancia, aseo y a los mismos comerciantes en los temas de prevención, atención a eventos prevenibles y/o de fuerza mayor?
31. El cobro del servicio de recolección de basuras esta definido? Como pagaran cada comerciante?

Documento con preguntas de los comerciantes.

32. Se permitirá la venta de pescado seco en las temporadas definidas para el consumo de semana santa a los comerciantes de víveres y granos?.
33. Se tiene previsto construir con todos los comerciantes, un reglamento donde se contemple no solo las sanciones, sino, incentivos, conmemoraciones especiales o colaboración en casos como la muerte de algún comerciante?
34. **Existen rumores que dicen; que algún país Europeo realizo una donación para adecuar y/o dotar esta plaza, solicitamos aclarar esta versión.**

Y por último, solicitamos se impulse la conformación de un equipo de trabajo, incluyendo delegados de los comerciantes de plazas de mercado, para que conjuntamente acometan la tarea de redactar un reglamento general para las plazas de mercado distritales, en el cual no se desconozca a los directamente afectados por ese reglamento, que son todos los comerciantes en plazas de mercado, aplicando el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia.

Esperamos que al resumir la mayoría de nuestras inquietudes, dudas y temores en este documento, y que estas sean resueltas por ustedes, podamos conjuntamente IPES y comerciantes impulsar positivamente y engranar nuestra plaza en la vida económica y social de Bogotá.

Con toda consideración y respeto,

LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA CONCORDIA

Documento con preguntas de los comerciantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN ☐

Tema: *SORTEO MÓDULOS PLAZA LA CONCORDIA*	**Hora inicial:** 14.00 11:20 AM - **Hora Final:** ?

Lugar y fecha: Auditorio segundo piso- Oficina principal IPES
PLAZA DISTRITAL LA CONCORDIA - 17/DIC/2019 - 11AM Y 30'

Objetivo: Realizar sorteo de módulos entre los comerciantes de la Plaza de Mercado La Concordia, con el fin de dar a conocer la ubicación según modalidad dentro de La Plaza.

Agenda:

1. Saludo a los participantes (Dra. Adriana Villamizar). Dra Luz Mery Piñilla -
2. Presentación de participantes y entes de control. Dr. Marlon Contreras Ipes y Javier Forero Personería
3. Presentación mapa de la Plaza la Concordia por módulos. en físico Recorrido x toda la plaza con comerciantes, entes de control y funcionarios y Contra
4. Se da a conocer el método del sorteo y su metodología del Ipes -
5. Sorteo por modalidad
6. Cierre del sorteo y firma del acta.

Desarrollo:

1. Saludo por parte de la Subdirectora de SESEC: Dra Luz Mery Piñilla coordinadora

2. Presentación de participantes y entes de control: por Control interno Marlon Contreras IPES. Javier Forero Gil delegado de la Personería de Bogota de Finanzas distritales-

3. Se presenta el mapa de la Plaza de Mercado La Concordia: se reunen todos los comerciantes y miran todos los puestos segun las actividades y piden asignaciones. y se procede a entrar en la etapa de sorteo de los puestos.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. y 5. Se da a conocer el método del sorteo así:

- Se muestran las respectivas balotas enumeradas del 1 al 10 en una bolsa negra, y se da inicia con los participantes según el mapa al sorteo por modalidad así:

SORTEO:

1. SORTEO MODULOS HERMETICOS INTERIORES:

1.1. CAFES (3 MODULOS):

Modulo 8. Interno
Eduardo Esquivel.

Modulo 9. Interno
Maria Elena Fonseca.

Modulo 17 Interno
Disponible.

Cafe disponibles.
2 externos
1 interno. 17.

1.2. POSTRES (1 MODULOS):

FO-051
V-05

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN ☐

1.3. FRUTERIA (2 MODULOS):

Puesto 15 Gloria Ines Peña	Puesto 14. Disponible.

1.4. VÍNOS (2 MODULOS):

1.5. LACTEOS (2 MODULOS):

11 Modulo 11. Maria Chico-Gómez.	Modulo 10- libre.

1.6. SALSAMENTARIA (2 MODULOS):

Modulo 12. Efren Montaña.	Modulo 13- Disponible-

2.SORTEO MODULOS NO HERMETICOS INTERIORES:

2.1. ARTESANIAS (5 MODULOS):

Modulo 2. Lesly Cogollo	Modulo 3 Albeiro Cogollo.

FO-051
V-05

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN ☐

Modulo 5 Baita Ines Vega

Modulo 6- Angela Guevara-

x Modulo 4 pendiente-

2.2. PLANTAS Y COMUNAL (2 MODULOS):

Puesto 18. Isaias Arias.

Puesto 20 Disponible.

2.3. FRUVER (10 MODULOS):

Modulo 32433. Carmen Segura-

Modulo 33- Carmen Segura-

Modulo 27. Joaquin Rincon

Modulo 30 Carmen Alvarado-

Modulo 29 Sacabalota. Claudia Restrepo Cambio por el 25 autocontrol y personeria.

Luis Edi Villa- 28 modulo

Tiberio Burgos Modulo 25 -balota pero cambia con actor para y contra 31

Quedan libres. 89, 24 y 26-

El señor Gonzalo

El señor Tiberio Burgos queda en el 31.
Claudia Restrepo queda el local 25.
Con aprobacion de Contol interno y personeria y todos los comerciantes de Fruver.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

2.4. GRANEROS (4 MODULOS):

Modulo 1. ANA JULIA VELANDIA

Modulo 23 Luis Larrota

Modulo 22 Martha Larrotta

Modulo 21 Disponible -

2.5. LIBRERIA (1 MODULOS):

3. MODULOS EXTERIORES:

3.1. CAFES (2 MODULOS):

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3.2. ARTESANIAS O USO POR DEFECTO (2 MODULOS):

El señor Armando Medina Escalloi no qui participa por manifiesta que no se adapta a sus necesidades, el requerimiento de la Secretaría Salud -

3.3. POSTRES (1 MODULO):

3.4. OFICINA DE TURISMO (1 MODULO):

Modulo 54 .
Maria Eugenia Segura
de TAFUR -

3.5. CERRAJERIA (1 MODULO):

Modulo 48 -
Alvaro Rincon -

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN []

4. MODULOS HERMETICOS – COCINAS (8 MODULOS) :

Modulo 39 Luisa Ramos	Modulo 40 Maria del Carmen Fonseca
Modulo 37 Alberto Madrigal	Modulo 38 Maria del Carmen Pinzon
Modulo 36	Modulo 41
Modulo 4	Modulo 43

la señora Jackelin Arevalo No comparecio al sorteo-

6. Cierre de la reunión y firma del acta.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

ACTA DE REUNIÓN

Conclusiones:

1. Se deja Constancia q' el señor Armando
2. Medina Escalton no quiso acceder a los modos ofrecidos.
3.

Decisiones:

1.

2.

3.

Compromisos	Responsables	Fechas

Nombre	Entidad	Correo	Teléfono	Firma
Nota: Anexo Planilla Asistencia (FO-078)				

FO-051
V-05

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN ☐

Conclusiones:

1.

2.

3.

Decisiones:

1.

2.

3.

Compromisos	Responsables	Fechas

Nombre	Entidad	Correo	Teléfono	Firma
Javier Forero Gil	Personería de Bogotá	jforero@personeriabogota.gov.co	3820950	
Marlon Contento	IPES	mscontreras@ipes.gov.co	Ext 285	
Sergio C. Becerra R.	IPES	scbecerra@ipes.gov.co	—	
Yazmin Pinilla	IPES	lmpinilla@ipes.gov.co	314	
Juan Pablo Luna Isaza	IPES	jpluna@ipes.gov.co	3046591253	
Luz Dary Gómez	IPES	ldgomezm@ipes.gov.co	3114949199	
Cindy Bobadilla	IPES	cbobadilla@ipes.gov.co	3134291124	
Jeimmy González	IPES	JSgonzalez@IPES	3144815673	
Laura E. Bautista P	IPES-SESEC	lebautistat@ipes.gov.co		
Blanca Fda Pacheco	IPES-SESEC	dpacheco@ipes.gov.co	3112300643	
Diego Baquero A	IPES-SESEC	dabaquero@ipes.gov.co	3233340324	

FO-051
V-05

Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2019

Número: **221**

ASUNTO: PQRS 784456 – Sorteo Módulos Plaza La Concordia-IPES

jforero@personeriabogota.gov.co

Comisiónese al doctor **JAVIER FORERO GIL** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 91.209.857 de B/manga en su condición de Profesional Especializado 222-04 adscrito a la Personería Delegada para Finanzas y Desarrollo Económico, para que adelante Acompañamiento en el sorteo de los módulos de los comerciantes de la Plaza Distrital de Mercado La Concordia, de acuerdo a requerimiento de la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del IPES, a realizarse el día 17 de Diciembre de 2019 a las 11:00 am, en las instalaciones de la Plaza de Mercado La Concordia Calle 12C No. 1-40.

CÚMPLASE,

RUBÉN DARÍO GÓMEZ GUTIÉRREZ
Personero Delegado para Finanzas y Desarrollo Económico

Elaboró: Javier Forero Gil - Personería Delegada para Finanzas y Desarrollo Económico
Revisó: Oswaldo Campo Olaya - Personería Delegada para Finanzas y Desarrollo Económico
Aprobó: Rubén Darío Gómez Gutiérrez - Personería Delegada para Finanzas y Desarrollo Económico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-051 Versión: 06 Fecha:03/01/2020

Tema: Mesa de trabajo PDM La concordia

Lugar: Cll 73 # 11 – 66 Instalaciones IPES	Fecha: 16-01-2020	Hora inicial:3:30 pm Hora Final: 4:45 pm

Objetivo: Dar cumplimiento a solicitud de comerciantes mediante radicado 00110-812-000163

Agenda:

1.
2.
3.

Desarrollo:

Se inicia reunión con los comerciantes de la plaza de mercado La Concordia a las 3:30 pm en compañía de la Personería Distrital de Bogotá representada por el Dr. Javier Forero Gil, Se hace llamado de asistencia donde no participa la señora Alveria Cogollo, Tiberio Burgos, José Joaquin Rincón, Luz Marina Galeano Franco y José La Rota.

Se inicia la reunión haciendo intervención la Dra. Adriana Villamizar Navarro, quien hacer referencia al comunicado enviado por los comerciantes aclarando que ya se han trabajado en tres fechas anteriores estas mesas de trabajo donde se ha realizado explicación de la resolución tarifaria. El señor Luis Edy Villa hace intervención diciendo que si bien es cierto se ha hecho la explicación, se reitera que la mesa de trabajo no es por falta de entendimiento de la resolución, es llegar a un acuerdo por el cobro del mobiliario, a lo que la subdirectora aclara que no se cobra el mobiliario sino el uso de este. Además dicen que se necesita explicaicón en los siguientes puntos:

1. Resolución Tarifaria
2. Uso de Mobiliario
3. Terminación del contrato suspendido en 2015
4. Contrato nuevo

La subdirectora inicia con el punto 1, hace un ejercicio con un comerciante anónimo de fruver donde explica de cuanto era el valor del metro cuadro por lo que se le facturaba en el 2015, el incremento anual del IPC al 2020 y calcula el valor por metro cuadro de este, en seguida se multiplica por el valor total de área del local, los comerciantes dicen hasta ahí están de acuerdo y son conscientes que se saca con claridad el cálculo. La subdirectora explica de que está compuesto el mobiliario y el valor por lo que pagó el instituto la compra de este mobiliario. Divide el valor total del mobiliario que usará un local de fruver y lo amortiza a 10 años explicando que esos 10 años es lo que se contempla como taza de depreciación del inmueble.

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

Ella hace referencia a que este valor es mucho menor al que entrará a pagar un comerciante nuevo, ya que va bajo condiciones totalmente distintas, los comerciantes insisten en que a ellos nunca se les socializó la compra de este mobiliario, tampoco si estaba bajo las necesidades de cada local, ni que ellos debían asumir algún costo por el uso de este. La señora Maria Helena Fonseca hace intervención diciendo que ella le gustaría saber cuánto debe pagar en total por su local, a lo que la subdirectora le responde que ella entra como comerciante nueva porque ella entró a los contenedores y no era comerciante original de la plaza de mercado, donde la subdirectora dice que cada caso es totalmente distinto por eso esta mesa de trabajo debe ser individual. Sebastián Hernández, representante del señor Eduardo Esquivel, dice que ellos quieren saber si su local tiene adaptación especial en la energía ya que manejan maquinaria para moler café, donde la subdirectora insiste que cada comerciante es distinto y por ende necesita hacer las reuniones individuales. El Señor Álvaro Rincón dice que él tiene un local de ferretería y que a él no le sirve el mobiliario que le pusieron al igual que la señora Carmen Segura comerciante de fruver, donde la subdirectora reitera la importancia de una reunión individual.
Los comerciantes aceptan hacer reuniones individuales a partir del lunes 20 al viernes 24 de enero sin contar el martes 21 de enero ya que ese día es paro nacional. La subdirectora que en estas mesas de trabajo se hablará sobre los dos puntos de preocupación (resolución tarifaria y mobiliario) y que una vez terminen se organizará una mesa de trabajo en conjunto con la subdirección de jurídica y contratación para aclarar temas de la terminación del contrato y contrato nuevo.

Conclusiones:

1.
2.
3.

Decisiones:

1.
2.
3.

Compromisos	Responsables	Fechas
Mesas de trabajo individual	Subdirectora Adriana Villamizar	20 al 24 de enero
Mesa de trabajo con subdirección juridica	Subdirectora Adriana Villamizar	Por confirmar

Nota: Anexo Planilla Asistencia (FO-078)

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-051 Versión: 06 Fecha:03/01/2020

Tema: Mesa de trabajo PDM La concordia		
Lugar: Cll 73 # 11 – 66 Instalaciones IPES	**Fecha: 20-01-2020**	**Hora inicial:2:00 pm Hora Final: 7:00 pm**

Objetivo: Dar cumplimiento al compromiso pactado en mesa de trabajo el día 16 de enero.

Agenda:

1.
2.
3.

Desarrollo:

Con el radicado N°00110-816-001179 se realiza citación a los comerciantes Albeiro Madrigal, María del Carmen Pinzón sopo, Ana Julia Velandia, Lesly Janeth Cogollo, Alveira del Carmen Cogollo, Bertha Inés Vega Prieto.

Se explica a cada uno como se obtiene su tarifa de acuerdo a metro cuadro y valor a pagar por el uso del mobiliario. La señora Alveira del Carmen Cogollo no asiste a la reunión y en representación de ella toma los datos de su local su hermana Lesly Janeth Cogollo.

Queda como compromiso enviar acta individual por comerciante explicando la resolución tarifaria y los datos del contrato con el que se adjudicó la compra de estos muebles.

Conclusiones:

1.
2.
3.

Decisiones:

1.
2.
3.

Compromisos	Responsables	Fechas

Nota: Anexo Planilla Asistencia (FO-078)

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Trabajo para la Economía Social	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-051 Versión: 06 Fecha:03/01/2020

Tema: Mesa de trabajo PDM La concordia

Lugar: CII 73 # 11 – 66 Instalaciones IPES	Fecha: 22-01-2020	Hora inicial:8:00 pm Hora Final: 5:00 pm

Objetivo: Dar cumplimiento al compromiso pactado en mesa de trabajo el día 16 de enero.

Agenda:

1.
2.
3.

Desarrollo:

Con el radicado N°00110-816-001179 se realiza citación a los comerciantes Luis Edye Villa Alzate, Luz Ángela Guerrero Vargas, Eduardo Alfonso Esquivel, Barreto, María Helena Fonseca, Sanabria, María Gómez Chico, José Isaías Arias Zambrano y Claudia Julieth Restrepo

Se explica a cada uno como se obtiene su tarifa de acuerdo a metro cuadro y valor a pagar por el uso del mobiliario. El señor Isaías solicita se le dé un módulo más, afirmando que las dimensiones de su módulo son muy pequeñas, que el antes del traslado a contenedores tenía 4 módulos, hoy en día ocupa 2 contenedores y que lo redujeron a un contenedor.

La señora María Helena Fonseca no está de acuerdo con que a ella la cataloguen en tarifa de comerciante nueva, ya que ella finalmente tiene contrato suscrito con el IPES desde diciembre de 2016 y eso ya la hace comerciante antigua.

Queda como compromiso enviar acta individual por comerciante explicando la resolución tarifaria y los datos del contrato con el que se adjudicó la compra de estos muebles.

Conclusiones:

1.

Decisiones:

1.

Compromisos	Responsables	Fechas

Nota: Anexo Planilla Asistencia (FO-078)

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-051 Versión: 06 Fecha:03/01/2020

Tema: Mesa de trabajo PDM La concordia

Lugar: Cll 73 # 11 – 66 Instalaciones IPES	Fecha: 23-01-2020	Hora inicial:2:00 pm Hora Final: 6:00 pm

Objetivo: Dar cumplimiento al compromiso pactado en mesa de trabajo el día 16 de enero.

Agenda:
1.
2.
3.

Desarrollo:

Con el radicado N°00110-816-001179 se realiza citación a los comerciantes Carmen Rosa Segura, Carmen Alvarado, Marta Larrota, José Liborio Larrota, José Joaquin Rincón, Tiberio Burgos y María Eugenia Sequera

Se explica a cada uno como se obtiene su tarifa de acuerdo a metro cuadro y valor a pagar por el uso del mobiliario. La señora Marta Larrota no cuenta que su hermano el señor José Larrota no asistirá a la reunión ya que las ventas han estado bajas y prefiere que el señor José se quede apoyando el comercio y la señora Marta reciba la información por los 2 módulos. El señor Joaquín Rincón no asiste a la reunión. La señora María Eugenia Sequera solicita se le haga traslado de módulo ya que a ella desde un principio se le ofreció un local exterior y no el local interior que se le adjudicará.

Queda como compromiso enviar acta individual por comerciante explicando la resolución tarifaria y los datos del contrato con el que se adjudicó la compra de estos muebles.

Conclusiones:
1.

Decisiones:
1.

Compromisos	Responsables	Fechas

Nota: Anexo Planilla Asistencia (FO-078)

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-051 Versión: 06 Fecha:03/01/2020

Tema: Mesa de trabajo PDM La concordia		
Lugar: Cll 73 # 11 – 66 Instalaciones IPES	**Fecha: 24-01-2020**	**Hora inicial:2:00 pm Hora Final: 7:00 pm**
Objetivo: Dar cumplimiento al compromiso pactado en mesa de trabajo el día 16 de enero.		

Agenda:
1.
2.
3.

Desarrollo:

Con el radicado N°00110-816-001179 se realiza citación a los comerciantes Alvaro Rincón Becerra, Maria del Carmen Fonseca, Jacqueline Arévalo, Luisa Barrios, Gloria Ines Peña, Efren Montaña, Blanca Saray y Eduardo Esquivel.

Se explica a cada uno como se obtiene su tarifa de acuerdo a metro cuadro y valor a pagar por el uso del mobiliario. La señora Jaqueline Arévalo no asiste a la reunión. El señor Eduardo Esquivel representado por el señor Juan Sebastián Hernandez se vuelve a atender debido a que el local que fue sorteado el pasado 15 de diciembre no se había comentado que no tenía el servicio de gas, por lo cual él solicita traslado de módulo a uno que ofrezca este servicio y la subdirectora Adriana Villamizar acepta el traslado a un local exterior.

Queda como compromiso enviar acta individual por comerciante explicando la resolución tarifaria y los datos del contrato con el que se adjudicó la compra de estos muebles.

Conclusiones:
1.

Decisiones:
1.

Compromisos	Responsables	Fechas

Nota: Anexo Planilla Asistencia (FO-078)			
	Fecha	**Hora**	**Lugar**
Próxima reunión			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ